Representante exclusivo en NUEVA YORK CHALMERS - ORTEGA 5th. Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 74 — TARIFA REDUCIDA Concesión No. 258

Año XVI — No. 5793 — Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL — Edición de 16 páginas — SANTA FE, Sábado 2 de Septiembre de 1933. — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

Pereció Carbonizado el Aviador De Pinedo

Intentaba Despegar en Lloyd Bennet, Tratando de Batir Algún Record

El aparato, desequilibrado por el exceso de carga, se inclinó a un costado y fué a estrellarse contra una barrera del aeródromo neoyorkino

EL PESAR QUE HA PROVOCADO

FLOYD BENNET FIELD, 2. — El aviador italiano De Pinedo pereció carbonizado al intentar levantar vuelo para llegar a Bagdad, con el fin de batir el record mundial de distancia en línea recta, y algún otro record análogo.

NUEVA YORK, 2. — El aviador De Pinedo pereció carbonizado al tratar de levantar vuelo rumbo a Bagdad.

El avión corrió unos 700 metros y luego pareció que se dirigía rectamente hacia un hangar, por lo que muchas personas que estaban cerca de éste corrieron a refugiarse en su interior. Pero el aparato no alcanzó a llegar, pues cayendo sobre un costado, chocó contra la barrera, incendiándose.

Se produjo un momento de indescriptible horror al escucharse los gritos de De Pinedo, en el interior del avión.

Los esfuerzos que hicieron sus compañeros para salvar al piloto, fueron totalmente inútiles.

NUEVA YORK, 2. — La carga que llevaba el avión de De Pinedo, que era de 1.027 galones de gasolina, o sean 3.887 litros, provocaron la desviación del aparato de la pista, el cual fué a estrellarse contra una barrera, incendiándose en el choque.

De Pinedo trató de abandonar el aparato, mientras sus ayudantes procuraban acercarse al mismo, pero en escasos minutos el avión quedó totalmente destruído y su piloto horriblemente quemado.

El avión no pudo despegar completamente en buena forma, y sólo se levantó algo durante escasos instantes, para caer de nuevo poco después, con mucha violencia.

Hugo D'Annunzio, hijo del poeta que patrocinaba el raid, no pudo contener su llanto al comprender la magnitud de la desgracia.

—En el arte de la aviación, dijo llorando, mientras más se sabe, peor es.

Dijo después que antes de producirse el accidente, y en vista de que el aparato se desviaba peligrosamente, creyó que De Pinedo detendría el motor, pero, agregó le ha sido imposible.

De Pinedo, al subir a la cabina del avión, antes de iniciar el vuelo, había dicho:

—Trataré de hacer lo mejor que pueda.

ROMA, 2. — Ha provocado una sensación incontrable de pesar y de estupor la noticia de la muerte del aviador Francisco De Pinedo, uno de los hombres de la aviación italiana más conocidos y queridos.

Desde el año 1929 en que De Pinedo había cumplido ya hazañas que lo hicieron famoso, hasta la fecha, estaba "sumido" en la semi obscuridad de la legación italiana en Wáshington. Su retiro



fué interpretado en diversas formas en Italia, dándose al hecho miles de explicaciones, a cual más absurda.

Una versión decía que De Pinedo, antes de ser nombrado agregado a la Embajada italiana en Buenos Aires, había negado al Ministro Italo Balbo dar detalles acerca de la forma en que fué cubierta una subscripción para costearle un aparato en los Estados Unidos, después del accidente en que perdió el suyo. Otra dice que De Pinedo se había atrevido a cortejar a la princesa Juana, hoy Reina de Bulgaria, y que el Rey, en vista de ello, pidió a Mussolini radicara a De Pinedo en algún punto lejano.

El Ministerio de Aviación informó a Balbo del accidente.

UN VOTO DE LEALTAD PARA EL C. HITLER

Fué acordado por el congreso nacional-socialista

DECLARACIONES

NUREMBERG 2. — El canciller Hitler al recibir el voto de lealtad del congreso nacional-socialista expresó que el partido se ha convertido en el estado y que se debía luchar para que cada ciudadano alemán se incorpore a ese estado.

Calificó al nacional socialismo como "la llave que cierra para siempre las puertas del enemigo".

Grandes daños están causando las lluvias

Las inundaciones obligan a los habitantes a hacer abandono de sus viviendas

MEJICO 2. — Las lluvias continúan originando daños de gran importancia obligando las inundaciones a muchas personas de los suburbios a hacer abandono de sus casas.

En el estado de Osaka ocurrieron grandes desprendimientos de tierra pero felizmente no hay que lamentar desgracias personales.

UN DESAFIO DE LOS NAZIS AUSTRIACOS

A las fuerzas que se oponen al nacional - socialismo

NUREMBERG 2. — Se informa de buena fuente que el leader nacional - socialista austriaco Habicht partirá en avión hacia Bolzano con el objeto de traer al leader nazi tirolés Hofer que se evadió de la cárcel.

Este plan tendría por objeto realizar un desafío a las fuerzas que se oponen al nacional - socialismo de Austria.

Falleció el Ministro de Marina

Hoy poco después de medio día

PARIS, 2 — Poco después de medio día dejó de existir el ministro de Marina, M. Georges Leygues.

LOS PARTIDOS DE HOY EN LA C. FEDERAL

BUENOS AIRES 2. — Damos a continuación los resultados de los partidos jugados esta tarde, por el campeonato de segunda división.

San Lorenzo	4
Independiente	1
Estudiante de La Plata	2
Tigre	0
Boca Juniors	1
Lanús	1
Platense	3
A. Juniors	2
Talleres	2
River Plate	1
Vélez Sarsfield	0
Chacarita Juniors	0
Gimnasia y Esgrima	6
Quilmes	4
Racing	3
Atlanta	0
Huracán	3
Ferro Carril Oeste	1

Otro precio record alcanzó hoy el oro

Continuará todavía en alza

LONDRES 2. — El oro alcanzó hoy otro precio record pagándose 131 chelines, 2 peniques por cada onza fina.

Los expertos aseguran que el rico metal seguirá su tendencia ascendente.

MANUEL CAMPOS HA SUMINISTRADO DETALLES RELATIVOS A LA FORMA EN QUE SE LLEVO A CABO EL CRIMEN

Entre otros, se ha develado el misterio referente a quién descolgó el tubo del teléfono y se ha confirmado la primitiva presunción relativa a que el asesino "es un hombre que sabe boxear", dados la justeza y los efectos de los golpes aplicados al millonario asesinado

REINA SATISFACION ENTRE LOS FUNCIONARIOS POLICIALES Y JUDICIALES

BUENOS AIRES, 2. — La policía ha visto coronados por el mayor de los éxitos los esfuerzos que venía desarrollando para tratar de develar el misterio que rodeaba al crimen de la calle Charcas; del optimismo de los primeros días se había pasado a una sensación de malestar en estos últimos y la posición actual de los funcionarios policiales, frente a la crítica y a la prensa, se había tornado un tanto incómoda. Pero, el esclarecimiento total del crimen ha puesto de relieve que no era injustificada la fe con que los empleados de policía y los funcionarios judiciales trabajaban en el esclarecimiento del hecho.

EL INSPECTOR VIANCARLOS

Esta mañana, a la 1.30 hora el juez doctor Artemio Moreno, con sus secretarios Padros y Fraga, se retiró del Departamento de Policía, abandonando el despacho del comisario inspector señor Viancarlos, en que habían estado trabajando. El magistrado, al ser abordado por los periodistas confirmó la primera noticia acerca de la total aclaración del crimen y, al tiempo de agradecer las felicitaciones que le llevaban, no pudo ocultar su amplia satisfacción.

El inspector Viancarlos, cuando autorizó a los periodistas a entrar en su despacho, era todo sonrisa. El "hombre de las metáforas", dijo:

—Está todo listo, muchachos.

A continuación se dispuso a dar detalles acerca de la pesquisa olvidando la reserva que había mantenido imperturbablemente desde los primeros días del crimen. Algunos periodistas que se hallaban presentes quisieron asediar a Viancarlos con preguntas, pero éste las rechazó con un gesto y manifestó sus deseos de que no lo interrumpieran, agregando que contaría todo.

PRIMERAS DILIGENCIAS

Empezó diciendo el señor Viancarlos, que desde el momento que se descubrió el crimen de la calle Charcas, la policía de investigaciones se hizo presente en el lugar del hecho y desde el señor Viancarlos hasta los meritorios, todos realizaron una detenida inspección en busca de rastros en las habitaciones del señor Alberto Ricardo de Alzaga.

Las primeras diligencias, continuó, consistieron, como se sabe, en establecer qué personas se habían encontrado en la casa del crimen la noche en que éste fué cometido y también quién o quienes tenían un conocimiento completo de la finca, por diversas circunstancias.

LOS SERVIENTES

Otra de las medidas primordiales adoptadas por el personal de la Comisaría 15a. que concurrió desde los primeros momentos al lugar del suceso, fué la de detener a las sirvientas que se hallaban en la casa, e interrogarlas sumariamente.

Así, agregó, llegaron a poder de Investigaciones, Alberto Nicolussi el mucamo, el cocinero Francisco Fernández, el portero Avelino Pinton, el chauffeur fallecido y el secretario particular de la víctima, Santiago González.

La policía, aunque con la certeza de que ninguna de las personas que se hallaban en la casa podía haber cometido el crimen, interrogó a todos los detenidos, en busca de un detalle sospechoso, pero nada encontró, y fué poniendo en libertad a todos.

LAS AGENCIAS

Finalmente, agregó el señor Viancarlos, se recurrió a las agencias de colocaciones a donde acudían en busca de personal los Alzaga, desde hace años, en procura de personal doméstico.

En todas ellas, examinados los libros detenidamente, se lograron algunos nombres y luego a relacionarse una lista de unas 40 personas que habían trabajado en el domicilio de la calle Charcas. Algunos de esos nombres fueron desechados de planos y los de otros sometidos a análisis. Entre estos estaba Manuel Campos.

LA PISTA

Manuel Campos, sospechado, fué sometido a una discreta vigilancia y se comprobó, entre otras cosas, que había hecho gastos no habituales en él, en los últimos tiempos.

Por fin, se tuvo la certeza de su culpabilidad o participación en el crimen y se le invitó a concurrir a la policía a declarar, confesando de de plano toda su actuación en el hecho, en la forma reseñada.

LA CONFESION

Campos se declaró autor del crimen, afirmando, de paso, que no había tenido cómplices.

Dijo, lo que ya se conoce, que en la mañana del día en que fué asesinado el señor de Alzaga, entró a la casa aprovechando un descuido del portero y se dirigió a la carbonera, cuya ubicación conocía perfectamente, donde estuvo escondido todo el día.

Al enterarse, por el movimiento de la casa, que había llegado el señor Alzaga, fué hasta su dormitorio, donde se escondió; tenía el propósito de robar y al ser descubierto, mató.

Se apoderó más tarde del llavero del señor de Alzaga, y abriendo la puerta, huyó.

EL TELEFONO

A raíz de la detención de Manuel Campos, han quedado de manifiesto algunos detalles de la pesquisa, que permanecieron ocultos.

Así, por ejemplo, el hecho relacionado con el teléfono. Se decía, en efecto, que en la noche del crimen una persona de la intimidad del señor de Alzaga llamó a éste por teléfono. Dice Campos que, en efecto, como a las 24 horas de la noche del crimen, una vez que se dedicó a registrar las habitaciones, oyó el teléfono y, ante el temor de no ser reconocido como el señor Alzaga, para el caso de que quisiera simular serlo, no contestó, dejando el tubo descolgado.

LOS GOLPES

Una presunción policial que ha sido ampliamente confirmada, es la de que el asesino del señor Alzaga debía conocer el arte del boxeo, pues solamente un habituado a los rings podía haber aplicado los golpes que presentaba la víctima en el rostro, con tanta justeza y tanta fuerza.

Campos, en efecto, ha sido pugilista aficionado. En su habitación de la calle Belgrano 1300, frente al Cuartel de Bomberos fué secuestrado un pantalón corto de boxeador y un par de guantes de boxeo.

Interrogado Campos esta mañana acerca de sus aptitudes como boxeador, manifestó que lo ha sido aficionado, y que en tal carácter sostuvo algunos encuentros en locales que citó.

Campos dice que hace siete años que llegó de España y que se dedicó a trabajar como mucamo primero y portero después; añadió que ahora pensaba dedicarse a otro oficio: el de peluquero.

ESTABA SEGURO

Por la mente de Manuel Campos, según lo declara, no pasó nunca la idea de que podía ser descubierto; se consideraba completamente seguro y muy a cubierto de toda sospecha.

Los pesquisantes le hicieron notar esta mañana que, de haberse dado a la fuga, como lo manifestó, hubiera sido detenido en primer término, como sospechoso, pues que su nombre era conocido por la policía desde las primeras horas. Campos, a esto, repuso que él seguía la marcha de la pesquisa por los diarios y que nunca creyó que podía ser descubierto.

Otra de las ideas que obsesionan a Campos, es que no podrá ser condenado en Buenos Aires.

—Ahora me deportarán ¿no es así? — preguntó esta mañana a un agente de servicio frente a su celda.

La policía ha secuestrado en la casa de Campos, un par de guantes y espera someterlos a análisis para establecer si son similares a los quemados en la bañera del departamento de calle Charcas.

LO HABIAN VISTO

Muchos empleados de investigaciones, habituados a observar constantemente, se asombraron al ver a Campos detenido, pues afirman se trata de la misma persona que en días anteriores les llamó la atención por verlo frecuentemente pasar frente al Departamento de Policía.

Asimismo, agregan que, sospechando que se tratara de algún exaltado, lo siguieron en alguna oportunidad pero desarmó sus sospechas la actitud pacífica de Campos que, después de tomar ubicación en un café de la esquina del Departamento, se dedicaba con toda calma a leer los diarios.

Algunos empleados, finalmente, dicen que posteriormente lo vieron en la inauguración de una confitería, a pocas cuadras del Departamento.

LO BUSCABAN EN ROSARIO

ROSARIO, 2. — Hace algunos días llegaron de la Capital Federal dos empleados de investigaciones, con una misión reservada. Afirmaron a las altas autoridades policiales, que trataban de dar con el paradero de un individuo de quien poseían una muy vaga filiación y venían provistos, además, de una fotografía ampliada de un trozo de cadena, cuya fotografía, extendida, tenía alrededor de un metro y medio.

En esto no se dió importancia a la diligencia pues se creyó que se trataba de un ardid destinado a ocultar otro propósito, pero ahora ha quedado en evidencia de que aquella diligencia tuvo por fin detener a Campos, el matador de Alzaga, y secuestrar la cadena, en la posibilidad de que la hubiera empeñado.

700 pesos a su novia, para que los girara a España y pudiera venir su madre al país. Con el resto, dice, compró ropas para él y su compañero de pieza, y guardó algunos pesos más.

En cuanto a las alhajas, como se sabe, ha pignorado parte en el Banco Municipal y vendido el resto en una joyería.

José Torres, compañero de pieza de Campos, será interrogado acerca de la veracidad de parte de lo afirmado por Campos.

EL M. DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, 2. — Esta mañana, minutos antes de las 11 horas concurrió al Departamento de Policía el Ministro del Interior Dr. Melo, quien fué recibido en la puerta de la casa por el jefe de la repartición.

Inmediatamente concurrieron ambos al despacho del Crel. García, donde se hallaba el Comisario Inspector señor Viancarlos y donde el Dr. Melo recibió toda clase de informaciones acerca de la pesquisa terminada en la forma que se conoce.

Después de felicitar a los funcionarios que intervinieron en el esclarecimiento del crimen, el doctor Melo se retiró del Departamento.

NO PUDO SER HALLADO EL CUCHILLO USADO POR CAMPOS EN EL ASESINADO

La policía había dividido en categorías a los probables autores del crimen: sirvientes, ex-sirvientes, familiares y finalmente, amigos de la víctima

EL DESTINO DE LO ROBADO

BUENOS AIRES, 2. — De acuerdo a lo manifestado por Campos en su declaración primitiva, formulada ante la policía, se resolvió que esta mañana una comisión policial, juntamente con el asesino, recorriera los lugares donde aquel decía que había estado inmediatamente después del crimen, y en especial los alrededores de las calles Callao entre Tucumán y Viamonte, donde, según afirmaba, había dejado abandonado el cuchillo utilizado para ultimar a su víctima.

La comisión deseaba, de acuerdo con las órdenes de sus superiores, que Campos reconociese la casa en que, según decía, había dejado abandonado el cuchillo, en un portal, pero la diligencia fracasó, pues el detenido afirmó no reconocerla.

La policía, después de la detención de Campos y al conocer sus características generales, ha caído en la cuenta de que bien puede ser este sujeto autor de un robo cometido en una casa donde prestó servicios, después que dejó su colocación. Aquel hecho delictuoso quedó en el misterio.

UNA PRESUNCION

BUENOS AIRES, 2. — Cuando más insondable era el misterio que rodeaba al crimen de la calle Charcas, rodeados de la prensa entrevistaron al señor Francisco Laguarda, ex-jefe de investigaciones para conocer su opinión.

Manifestó entonces "Don Pancho" que, a su juicio, el móvil había sido el robo, agregando que a su modo de ver no se trataba de un crimen misterioso, sino simplemente de un robo vulgar cometido por un sujeto que fué sorprendido por el dueño de la casa, mientras robaba.

Había agregado en su declaración el señor Laguarda, que el criminal debía ser buscado entre los sirvientes y ex-sirvientes de la casa.

Como se ve, las presunciones del señor Laguarda han tenido amplia confirmación.

EL PLAN POLICIAL

BUENOS AIRES, 2. — El inspector señor Viancarlos, explicó hoy a los periodistas cómo se había procedido a la eliminación de varias de las pistas que se consideraban buenas en primer término.

Para ello, agregó, se agrupó a las personas susceptibles de ser sindicadas como autoras del crimen, en grupos. Primeramente, se formó el grupo de familiares, y éste, a su vez, en personas de buena y mala conducta; luego se hizo un grupo de sirvientes y otro de ex-sirvientes, siendo el de los amigos, el último.

Poco a poco, y por eliminación, se fué cerrando el círculo, hasta que quedó el nombre del criminal entre los últimos.

EL PRODUCTO DEL ROBO

BUENOS AIRES, 2. — Interrogado Campos por la policía acerca del destino que había dado al dinero y a las alhajas robadas en la casa de la calle Charcas, manifestó que

La comisión de la C. Municipal de Rosario

Se le ha prometido que tal vez dentro de este mes sea aprobada la carta orgánica

ROSARIO 2. — Regresó anoche, procedente de la Capital de la provincia, la comisión destacada por la Convención Municipal para hacer entrega en la Legislatura de la Carta Orgánica sancionada últimamente.

Los miembros de la comisión se declaran ampliamente satisfechos por las declaraciones que les hicieran el señor Caraza, presidente del Senado y el señor Díez de Andino, vice presidente del mismo.

Ambos senadores habrían manifestado a los componentes de la comisión que existe el propósito de aprobar en breve, quizás dentro de este mes, la referida carta.

Italia Firmó un Tratado con Rusia

Mussolini y Potemkin firmaron el mismo

NO AGRESION

LONDRES, 2. — Mensajes de Roma anuncian que termina de firmarse un tratado de no agresión entre Italia y Rusia.

ROMA, 2. — Mussolini y el delegado ruso Potemkin firmaron un tratado de no agresión en representación de ambos gobiernos.

Un Tratado que Sería Modificado

El existente entre Méjico y Japón sobre derechos de ciudadanos nipones

UNA PRESION

TOKIO, 2. — Los diarios japoneses aseguran en sus últimas ediciones que Méjico estaría dispuesta a modificar el tratado japonés-mejicano por el cual los ciudadanos japoneses tenían más derechos que otros extranjeros en lo que se refiere a la adquisición de propiedades y otros derechos.

Agregan los comentarios que se trata de una fuerte presión que viene ejerciendo el gobierno de Wáshington.

Manuel Campos es un Pobre Hombre, y no Ofrece Ningún Motivo de Singular Interés

Su compañero de pieza, de la coquetona piecita de la calle Belgrano, afirma que es imposible que Manuel Campos, "tan delicado, tan pulcro, y hasta coqueto" haya sido el autor del delito

"LE PEGUE UN UPPERCUTT JUSTO Y QUEDO GROGGI"

BUENOS AIRES, 2. — Con el esclarecimiento total del misterioso crimen del millonario de Alzaga, la población sana e interesada en que ningún hecho permanezca en el misterio, experimentará una sensación de explicable alivio. Pero, para un núcleo importante de público, el éxito de la policía ha sido toda una desilusión, pues no tenía interés en que el criminal fuera un simple sirviente, sino que se complacía en hacer miles de dramas. Ese público, con su fecunda imaginación, apuntaba más alto. Pensaba en antagonismos, en personas excluídas del testamento, presunta acreedores de alta categoría social interesados en robar un documento, y mil hipótesis análogas.

Ahora, desde un punto de vista crítico, conviene felicitarse del éxito policial, pues un criminal que obra con tanta sangre fría entraña una peligrosidad terrible y es mejor que esté alejado del medio social.

SEMBLANZA DEL CRIMINAL

BUENOS AIRES, 2. — El autor del crimen cometido en la persona del señor de Alzaga, es un muchacho pequeño, de aspecto insignificante y que cuando habla da la impresión de que lo hace con el temor de agregar un error en cada frase.

Usa botines de taco exageradamente altos, con los que pretende disimular su baja estatura y tiene un cierto dejo de afectada elegancia.

En la casa donde vive, Belgrano 1300, departamento 4, no pueden los vecinos acostumbrarse a la idea de que Campos sea un feroz asesino y durante el tiempo que estuvo en la casa, no dió motivos para la menor sospecha. Llevaba una vida absolutamente tranquila y sus ideas fijas eran, ser peluquero, juntar algún dinero y traer a su madre de España. Manifiestan los vecinos que cada vez que Campos hablaba de su madre, lo hacía con honda emoción.

Según informes recogidos entre los vecinos, Campos es de índole fina acostumbrado a la vida de mucamo y sirviendo a personas de cierta categoría social había refinado sus costumbres, y por ejemplo, usaba ropa interior de excelente calidad y su calzado era cuidadoso y frecuentemente lustrado. Un par de zapatos de charol, de su uso, por sus pequeñas y finas dimensiones, parecen más bien, zapatos de mujer.

El compañero de pieza de Campos, que recuerda la amistad que tuvo con éste y agrega:

—Perdonen que yo no crea culpable de ese feroz crimen a un muchacho tan delicado, tan pulcro, y hasta coqueto como una niña...

"FACIL"... PERO TERRIBLE

BUENOS AIRES, 2. — Manuel Campos, el asesino confeso del señor Alberto R. de Alzaga, es un hombre extraordinariamente "fácil" para la policía. A través de la maraña tejida por relatos folletinescos y a través de la fronda de detalles cinematográficos ha salido un Campos concreto, que no es el que parecía: un hombre de inteligencia, fuerza y carácter realmente extraordinarios. Pero, según la policía, es todo lo contrario.

UPPERCUTT... JUSTO... GROGGI...

BUENOS AIRES, 2. — Al examinar los médicos el cadáver del señor de Alzaga, se revelaba que los golpes recibidos en la cabeza y en el rostro habían sido aplicados por una persona que conocía, cuando menos, los rudimentos de boxeo.

Esta presunción ha resultado verdad en parte. Es cierto que Campos no ha mostrado en su declaración ser un sujeto extraordinario y que sabía manejar sus golpes pero al referirse a la víctima, sus palabras fueron las de un pugilista.

Será puesta en conocimiento del congreso partidario una actitud del señor E. Morcillo

Los Concejales demócratas progresistas de Rosario consideran "incierto e injusto" un cargo que les ha formulado un ex-intendente

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 1. — Ayer después de la reunión del Concejo Deliberante se reunió en antesalas el bloque demócrata progresista, con asistencia de todos sus miembros y por unanimidad de votos, sancionó la siguiente declaración:

Visto el mensaje remitido por el ex intendente don Esteban N. Morcillo, imputando responsabilidad al Honorable Concejo Deliberante de la menor eficacia de su gestión administrativa, y siendo esto incierto e injusto, en cuanto respecta a la mayoría de concejales Demócratas Progresistas, el bloque partidario resuelve:

—Poner en conocimiento en su oportunidad al Congreso Partidario de esta actitud, con todos sus antecedentes a los efectos de que resuelva lo que estime pertinente".

La resolución fué firmada por los concejales Carrasco, Arijón, Tiedy, Ferrero, Jáuregui, Cura, Alvarez, Castagnino, Soldini y Rametti faltando sólo el señor Adelardo que está al frente del departamento ejecutivo. Los dos últimos concejales eran amigos del señor Morcillo a quienes acompañaron el día que retiróse de la Intendencia.

En la sesión de ayer, después de leerse el mencionado mensaje, fué enviado al archivo, sin que ningún sector quisiera discutirlo.

LA MUNICIPALIDAD GANO UN IMPORTANTE PLEITO

ROSARIO, 2. — La tercera cámara civil y mercantil, ha confirmado ayer la sentencia del juez doctor Capdet, que rechazó la demanda entablada por la empresa Remonda Monserrat y Cía. contra la municipalidad de Rosario, por daños y perjuicios al no permitir que se hiciera una ampliación de 24.000 metros de pavimento asfáltico, aparte de los 180.000 que le fueron concedidos por el concejo deliberante, no habiéndose hecho la licitación del caso.

Si la municipalidad hubiera perdido el pleito, habría tenido que pagar una indemnización de 750.000 a 800.000 pesos.

Los honorarios del ex asesor municipal doctor Cifarelli han sido regulados en 4.000 pesos y en 4.000 los del procurador Faggiani.

UNA VICTIMA

ROSARIO, 2. — El ingeniero Lauro O. Laura, era segundo jefe del departamento de obras públicas, cuando el señor Morcillo decidió [illegible]

AUDIENCIAS PRESIDENCIALES DE PIE

ROSARIO, 2. — La delegación de cerealistas [illegible]

VIAJE DEL SEÑOR RODRIGUEZ

ROSARIO, 2. — Por vía fluvial salió mañana para Buenos Aires el presidente del comité provincial personalista don Calixto A. Rodríguez [illegible]

LA HISTORIA DE UN TELEGRAMA

ROSARIO, 2. — Cuando se discutió en la cámara de diputados de la nación el asunto del puerto de Rosario, dióse cuenta que había llegado a la misma, un telegrama, expresándose en términos contrarios al proyecto de ampliación.

Si se hubiera hecho analizar la nómina de los firmantes, se habría visto que no representaban nada mayormente, pues todas ellas habían sido recolectadas en la Bolsa de Comercio, donde siempre hay gente dispuesta a acceder al pedido de un amigo, sin fijarse cual es el fin que se persigue.

Hay en la Bolsa todos los días gran número de socios, que pueden dividirse en tres categorías: los que operan en cereales directamente; los que van por diversos asuntos y los que permanecen en grupos conversando de todo un poco o leyendo diarios y discutiendo lo que dicen los mismos.

[illegible]

ASAMBLEA DEL MERCADO A TERMINO

ROSARIO, 2. — En uno de los salones de la Bolsa, se realizó esta tarde la asamblea de accionistas del mercado a término, [illegible]

CELEBRACION DE UN "TITIN"

ROSARIO, 2. — [illegible]

EL UNICO APOYO

ROSARIO, 2. — [illegible]

ENVIO DE UN TELEGRAMA AL SEÑOR BREBBIA

ROSARIO, 2. — La Bolsa de Comercio, [illegible]

El Espíritu Intransingente de los Diputados "Antelistas" se Mantiene con Toda Integridad

Se conocen algunos detalles de la reunión política del miércoles por la noche, llevada a cabo en Rosario por un importante grupo de legisladores opositores al gobierno

MARIO ANTELO, CONTEMPORIZADOR

ROSARIO, 2. — Salvo algunos detalles, las informaciones recogidas últimamente, confirman en un todo las noticias adelantadas por "EL LITORAL" acerca de la reunión celebrada por un grupo de diputados "antelistas" el miércoles por la noche.

Se sabe, por ejemplo, que aquellas noticias deben ser rectificadas en alguna parte; por ejemplo, la reunión no se llevó a cabo en el domicilio del Dr. Sgrosso, como afirmamos, sino en la confitería sita en Sta. Fe 1260. Cuales fueron los motivos que hicieron cambiar el sitio de la reunión, se desconocen en absoluto.

En otro punto, se había expresado que el ex-ministro de Gobierno Dr. José Antelo había estado presente en la reunión, pero tal cosa no es exacta, sino en parte. El Dr. Antelo estuvo, efectivamente, en la Confitería de referencias, pero no para asistir a las deliberaciones, si no para conversar sobre un asunto de urgencia con su hermano Mario.

Cuanto a lo demas aseverado, informaciones posteriores confirman su exactitud. Los diputados asistentes a la reunión, en efecto quisieron formular ipso-facto sus renuncias, actuando como espíritu de conciliación el diputado nacional Dr. Mario Antelo. Sugería éste que se esperara la reunión de la Junta Provisoria de Gobierno y que ante ella se formularan los cargos que surgieran de la reunión; los diputados, en cambio, creían más conveniente renunciar, en primer término, y plantear después ante la Junta el caso.

Sin embargo, y pese a esta diferencia de detalle, es posible afirmar que el espíritu de intransigencia que existe entre los legisladores "antelistas" no ha desaparecido. Antes, más, hay motivos para creer que por momentos se ahondan las divergencias.

En lo que respecta a la situación del Intendente designado, señor Repetto, no ha variado. El gobernador Molinas le ha ratificado su confianza y reiterado que en ningún momento tuvo el propósito de retirar el pliego de acuerdo remitido a la Legislatura.

EL MEDICO ATACADO DE VIRUELA

Trató de fugar en dos ocasiones, denunciarse el caso

AISLADO

ROSARIO 2. — El médico que se encuentra internado en el Hospital Carrasco, atacado de viruela, hecho de que dimos cuenta en ediciones pasadas, es el Dr. R. Nemirovsky, quién contrajo la enfermedad hallándose en Roque Saenz Peña (Chaco).

Cuando el Dr. Nemirovsky se sintió enfermo, vino a Rosario y se refugió en la casa de su familia, 9 de Julio 2776; la policía tuvo noticias del hecho y lo denunció a la Asistencia Pública, que envió una ambulancia y el personal necesario, a buscar al enfermo. Este, sin embargo, con una inconsciencia indigna de un médico, se dió a la fuga y se refugió en casa de un hermano suyo, doctor en ciencias económicas, donde otra vez fué buscado y otra vez se dió a la fuga. Más tarde, por sus propios medios, el médico se presentó al Hospital Carrasco, donde se lo internó, adoptándose las precauciones del caso.

Se ha procedido a desinfectar prolijamente el domicilio donde estuvo el enfermo, como así se ha vacunado a todas las personas que había en la casa.

Cumplieron un record de altura

Los aviadores Dhal y Poep se elevaron a 11.000 metros

MAYER 2. — Los aviadores Dhal y Poep se elevaron esta mañana hasta once mil metros de altura en globo.

Aseguran los mismos que han conquistado el record de altura en góndolas abiertas.

GESTIONA UN PRESTAMO EL I. INTERINO

Pagaría con el compromisos apremiantes de la Municipalidad

ROSARIO 2. — El Intendente interino de esta ciudad, Sr. Adelardo, está gestionando de algunas entidades bancarias, [illegible] a compromisos urgentes que tiene la Municipalidad, entre ellos el pago de algunos sueldos y jornales.

Se afirma que los íntimos de este funcionario aseguran que su asombro es por momentos mayor, al enterarse de cual es el verdadero estado de las finanzas municipales.

LLEGO EL RAIDISTA A. LEGRAND

Recorrió muchos kilómetros bajo la lluvia torrencial

RESISTENCIA, 2. — El automovilista André Legrand que realiza un raid desde Buenos Aires al norte de la república, llegó a ésta, anoche a las 24 horas como había previsto.

Declaró que 150 kilómetros antes de llegar, hizo muchos bajo una lluvia torrencial debiendo poner cadenas a las ruedas lo que dificultó en gran parte su marcha.

Regresará el lunes a las 9 horas.

Se denuncia la comisión de un acto de fraude

En la comuna de Bombal, departamento Constitución

ROSARIO 2. — Probablemente hoy mismo será radicada ante un juez de sentencia una denuncia por fraude electoralmente, cometido en la comuna de Bombal, departamento Constitución, en la inscripción de votantes para futuras elecciones.

El corresponsal ha tenido en sus manos una boleta firmada por el presidente de la Comisión de Fomento, expedida a nombre de Emilio Osturo, bajo el número 841 que tiene la fecha del 3 de septiembre.

Esa boleta está en poder de un dirigente "antelista" y servirá de cabeza a la denuncia.

LOTERIA

TUCUMAN

TUCUMAN, 2. — Se realizó hoy el sorteo de la lotería local, resultando favorecido con el primer premio el número:

8.032

Y con los subsiguientes, los que van a continuación: 24756, 18220, 6972, 9415, 21100, 6562, 6788, 8254, 9746, 13475, 18165, 14172, 18044, 20177, 22281, 23349, 25629 y 26270.

Está muy grave un arzobispo

Ya recibió la santa extremaunción

SANTIAGO DE COMPOSTELA 2. — El arzobispo monseñor Zacarías Martínez, de 61 años de edad se encuentra muy grave, habiendo recibido la extremaunción.

Muestra de arte argentino en Río de Janeiro

La Dirección Nacional de Bellas Artes ha tomado en consideración un despacho del embajador argentino en Río de Janeiro doctor Ramón J. Cárcano, en el que expresa que debe prepararse con anticipación y a la brevedad posible, a fin de inaugurarla en septiembre, la Muestra de Arte argentino en Río de Janeiro y ha resuelto, en consecuencia, invitar a los artistas nacionales a concurrir al referido certamen.

Los artistas que deseen concurrir a la Muestra de Arte, deberán enviar tres obras a la secretaría de la referida dirección nacional hasta el 8 del corriente.

Federación Provincial Magisterio

REALIZARA UN ACTO PUBLICO MAÑANA

Mañana a las 9 horas, en el salón del Teatro Moderno, realizará la Federación Provincial del Magisterio un acto en "desagravio de dos maestros de Venado Tuerto" con motivo de la sanción disciplinaria impuesta a los mismos por las autoridades competentes.

Harán uso de la palabra en el acto de referencia, oradores de ésta, Rosario y Casilda.

RESOLUCION ADOPTADA POR EL "CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO"

El Centro de Estudiantes de Derecho considerando la invitación formulada por la Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe, para el acto de protesta organizado para el día 3 del corriente a las 9 horas en el cine "Artral" por los motivos conocidos, resuelve:

1o. Adherirse al acto de protesta.

2o. Invitar a la masa universitaria a concurrir al mismo.

3o. Dar a publicidad esta resolución.

Fdo. Enrique A. Darchez, secretario general. — J. López Questa, S. de Comunicaciones.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS (SUR)

Reunión de padres y vecinos

En el local de la Escuela de Artes y Oficios (Sur) General López esquina San Lorenzo, mañana domingo a las 10 horas se llevará a cabo una reunión de padres y vecinos de la misma con el fin de dejar constituida la comisión Cooperadora y que dado el interés despertado en el primer momento no se duda el éxito.

Para el fin, el director de esta escuela ha pasado invitaciones al vecindario, del que se espera su desinteresada colaboración.

Mercados cerealistas

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 6.00, septiembre 6.00, octubre 6.04, noviembre 6.07.

Lino: Disponible $ 12.50, setiembre 12.50, octubre 12.40, noviembre 12.35.

Maíz: Disponible $ 3.95, setiembre 3.95, octubre 4.02, noviembre 4.13, diciembre 4.24.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 5.40, setiembre 5.65, octubre 5.70, noviembre 5.75.

Maíz: Disponible $ 3.65, setiembre 3.75, octubre 3.75, noviembre 3.95, diciembre 4.05.

Lino: Disponible $ 11.80, setiembre 12.15, octubre 12.15, noviembre 12.15.

La sesión de anoche en el Concejo Déliberante

Se aprobaron varias minutas de comunicación y se fijaron los días y horas de sesión

La sesión de anoche en el Concejo Deliberante fué larga, habiéndose discutido en tono acalorado en ciertos momentos. Empezó a las 22 y terminó a las 0.20 horas, con asistencia de todos los concejales y del secretario de Hacienda del D. Ejecutivo.

Por secretaría se dió lectura a los asuntos entrados, reservándose cuatro de ellos en secretaría, a pedido de varios concejales, para ser tratados con carácter urgente y sobre tablas.

El doctor Emilio Seghezzi, en nombre del sector demócrata progresista, fundó un proyecto de ordenanza sobre municipalización del servicio de la leche de consumo y explotación de sus derivados, pronunciando un largo y concienzudo discurso, en cuyos pasajes dejó sentada la necesidad de la pasteurización de la leche. Adujo razones de higiene y argumentaciones científicas y de carácter económico defendiendo tan importante proyecto que tiende a evitar que esa industria sea explotada por empresas particulares, sin suprimir la pasteurización como se intentaba con el proyecto de "expendio libre de la leche cruda". Criticó el proyecto que primeramente presentó la Intendencia, pues no pudiendo ésta controlar tres usinas, menos podría hacerlo con centenares de tambos.

Se trataron por órden los asuntos reservados en secretaría, aprobándose su consideración con carácter urgente y sobre tablas.

Aprobóse un proyecto de comunicación presentado por el concejal Echarte, para que el D. Ejecutivo remita los expedientes iniciados por Luis Laborié y Josefa S. M. de Arguimbau e hija, sobre jubilación de periodistas.

Contra el voto de los concejales de la Unión Comunal, se aprobó el proyecto de comunicación al D. Ejecutivo, para que informe sobre el importe de lo invertido en gastos de propaganda, etc., durante los años 1932 y actual.

Durante la consideración de esta minuta de comunicación, se produjo una violenta discusión entre Seghezzi y Arnoza, interviniendo el presidente para llamar al orden a éste último, a quien pidió que conservase más serenidad.

Sancionóse un proyecto de comunicación al D. E. para que tome medidas contra la fijación de carteles anónimos e injuriosos en las calles del municipio.

Después de largo debate sobre licitación para la construcción de veredas, los concejales de la Unión Comunal quedaron en presentar un proyecto al respecto.

A indicación del señor Leguizamón, ampliada por el doctor Villanueva, dejóse constancia de que el D. Ejecutivo no ha cumplido con la ley 2167.

Se fijaron los martes y viernes a las 21 horas, como días y horas de sesión.

ASAMBLEA DE LOS OBREROS SASTRES

En el local de calle 25 de Mayo 3114 se realizará el miércoles 6 del corriente a las 21 horas, la asamblea general de los obreros sastres y anexos.

La comisión reorganizadora ruega a los afiliados y simpatizantes puntual asistencia.

ESCOLARES QUE SERAN OBSEQUIADOS

Con motivo de cumplirse mañana un nuevo aniversario de la muerte de la señora Mercedes Puertas de Julia Tolrá, el Presidente de la Sociedad Cooperadora de la Escuela "Dr. José M. Alsina", doctor Antonio Juliá Tolrá, obsequiará en su domicilio a numerosos alumnos del establecimiento, con masas, caramelos y [illegible]

Esta actitud ha sido agradecida de antemano por la dirección y personal [illegible]

Sargento Cabral, de fiesta

Mañana a las 14 horas tendrá lugar en el Salón de la "Unión Francesa", el baile organizado por el Club Sargento Cabral en honor de las familias de sus asociados.

El producido del festival será destinado a la adquisición de elementos deportivos para los diversos cuadros de la institución.

Club Santafesino de Caza y de Pesca

Inauguración del Stand

Tendrá lugar mañana la inauguración del Stand Social del Club Santafesino de Caza y de Pesca, situado en la Guardia Vieja.

A medio día se servirá un almuerzo criollo y después se [illegible]

LA LIQUIDADORA DE SALDOS AMPLIA SU RADIO DE ACCION

Una noticia de Córdoba nos hace saber que se halla en aquella capital el señor [illegible], propietario de los grandes almacenes tienda "La Liquidadora", quien adquirió en aquella capital la antigua tienda "La [illegible]" [illegible]

La iniciación en Córdoba coincidirá con la Gran [illegible] que anuncia para el lunes en esta ciudad y que, al decir del señor Gloriozo, gerente local, hará época [illegible]

Se originó un accidente de tráfico en Mendoza y San Martín

La seccional segunda de policía está tratando de esclarecer un percance de tráfico originado a las 13.50 horas de hoy, en la esquina de San Martín y Mendoza. Por la segunda arteria nombrada, circulaba el ómnibus No. 12 de la Compañía Santa Fe, cuando al llegar a San Martín tuvo un encuentro con un automóvil que por dicha calle corría hacia el norte guiado por [illegible], que vive en 9 de Julio [illegible]. A raíz del choque, Ernestina Campiani, de 14 años de edad, domiciliada en Güemes y Del Carril y [illegible], de 12, que viajaban en el ómnibus, resultaron con algunas lesiones leves de las que fueron atendidas en la Asistencia Pública. La segunda instruye sumario.

Un carrero de Fortín Aguiar resultó víctima de un accidente

Siendo las 14 horas de hoy, en jurisdicción de Recreo, sucedió un accidente del que resultó víctima José M. Rodríguez, argentino, de 44 años de edad, domiciliado en Fortín Aguiar.

Según la información policial, Rodríguez, a la hora indicada guiaba un carro de cuatro ruedas por el camino asfaltado, y en forma aún no precisada, perdió la estabilidad y cayó entre los caballos. Rodríguez que llevaba enredadas a las manos las riendas, no pudo desasirse de ellas y es por eso que fué arrastrado un trecho de camino. Algunas personas alcanzaron a notar el percance y corrieron en ayuda del accidentado. Rodríguez, que fué atendido por un médico del lugar presenta heridas en las piernas una cortante en la derecha y otras contusas en la izquierda. La policía de Recreo ha iniciado sumario.

RESULTADOS DE MATCHES DE LA 1a. DIVISION B

Cinco matches jugáronse esta tarde en disputa del campeonato de la primera división "B".

El más importante correspondía disputarlo a las "B" de Gimnasia y F. C. S. F. en Kilómetro 2, se previó que sería un match bravo, y en efecto, Gimnasia debió jugarse entero para ganar por 3 a 2.

RESULTADOS GENERALES

Colón 1, Tiro 0.
S既 1, Cosmos 0.
Unión 9, 9 de Julio 0.
Gimnasia 3, F. C. S. F. 2.
Tramfuerza 2, Peñarol 1.

Ojos artificiales a medida, en el acto

La acreditada casa de Optica, Lutz, Ferrando y Cía. S. A. ha contratado — como en años anteriores — los servicios de un famoso técnico especialista en la confección de ojos artificiales.

Este año, para comodidad de la numerosa clientela de Lutz Ferrando, la casa ha dispuesto que el citado especialista visite nuestra ciudad la semana entrante.

El lunes, durante las horas hábiles del día en la Sucursal de calle San Martín [illegible] el especialista que nos ocupa, resolverá, en presencia del público, en menos de media hora cualquier caso, por difícil que sea.

Como su actuación en esta capital será breve nos piden indiquemos a los interesados del interior, soliciten con tiempo día y hora para que sean atendidos sin pérdida de tiempo.

LIVERPOOL SE TRASLADARA MAÑANA A DIAMANTE

Los santafesinos disputarán con el club San Martín, la Copa Ludovico Ceratti

PARTIRAN MAÑANA A LAS 7 HORAS

Hemos informado días atrás que Liverpool, colocado segundo en el campeonato amateurista, habíase encargado de defender los colores de la Federación Santafesina en un match contra un cuadro de Diamante.

Los "ingleses", [illegible] poseen un equipo poderoso; quizá su cuadro adolezca de la carencia de juego de conjunto, pero sus líneas están integradas por valores personales que le conceden al eleven la armonía necesaria para disimular aquel defecto.

Liverpool ha hecho una buena campaña; tan buena, que está a un punto de Los Hornos, punteros del campeonato, y quién sabe como terminará la cosa.

LA COPA CERATTI

Los santafesinos enfrentarán al club San Martín, en la ciudad entrerriana; podrán ofrecer un buen [illegible]

LA PARTIDA

Partirán Liverpool, y los hinchas que han reservado pasaje, a bordo de una lancha que saldrá [illegible] a las 7 horas de calle [illegible]

El precio del pasaje de ida y vuelta con entrada al field ha sido fijado en 3.50 pesos.

CURIOSIDADES

La "muselina" recibe su nombre de Mosul, población próxima a Bagdad, en la que por primera vez se tejió esa tela. La gasa, por idéntica razón, deriva de Gaza, en Palestina.

Los agricultores de Noruega usan como animal de tiro al rengífero. Para adiestrarlos contratan a crecido número de lapones, quienes poseen el secreto de amansar tan útiles y sufridas bestias.

Los chinos adoran a quien es capaz de quitarles un dolor; pero odian a quien les quita un placer.

El día que el pícaro hace una buena obra se dignifica. El día que el hombre bueno hace una picardía se ha perdido para siempre.

Si tienes enemigos, procura que sean dignos de tu enojo; si sólo son dignos de tu desprecio es que esos enemigos no tienen categoría ninguna.

Las latas de espárragos se abren por la parte inferior. De esta manera se sacan por los tallos y no se rompen las puntas.

Cerca del 80 por ciento de la población de Haití se dedica a la agricultura.

La palabra "hospital" nació en los primeros tiempos del cristianismo, empleándose para designar el sitio en que se cuidaban los extranjeros y a los viajeros. Los antiguos egipcios, romanos y griegos tenían médicos eminentes que cuidaban a los enfermos en los templos consagrados a los dioses de la medicina.

Cédulas Hipotecarias

Serie C. H. A 6 o|o, 94.20; 1a. 89.50; 2a. 87.80; 10a. 85.70; 11a. 87.20; 14a. 87.00; 22a. 86.50; 23a. 86.90; 26a. 86.20; 29a. 85.40; 31a. 86.70; 34a. 87.10; 35a. 86.50.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	[illegible]	[illegible]
Francia	14.60	14.69
Bélgica	4.09	4.12
España	6.90	6.88
Italia	10.76	10.91
Suiza	2.93	2.93
Est. Unidos	127.—	132.—
Uruguay	80.—	80.—
Holanda	1.41	1.47½
Alemania	2.36	2.41

La acción legislativa

Por esta razón o por aquella, los representantes del pueblo dejan en suspenso los asuntos más importantes de la administración pública, como si el cargo les concediese la facultad de subvertir el régimen de gobierno.

La Legislatura santafesina es un ejemplo deplorable: lo arbitrario es su regla, y no bastan críticas para orientarla. Una mayoría que no pierde oportunidad para mostrarse prepotente, y una minoría que ha confundido su papel, pierden tiempo — y al pueblo le hacen perder dinero, — con una frialdad de espíritu impresionante.

El ausentismo se practica como regla; hoy falta un sector y mañana otro, y en el fondo cada grupo asume actitudes indignas de un ambiente de cultura. Las cámaras tienen entre otros asuntos de importancia, el relativo a los sueldos del P. Judicial, el presupuesto del año próximo, y la ley de vialidad. Mantener impago a los jueces es un caso chocante; si el pueblo advirtiese la gravedad de la situación, con seguridad que juzgaría acremente a sus representantes. En buena lógica republicana, pese a que la Constitución Nacional nada dice al respecto, la falta de pago a la justicia por las causas que toda la provincia conoce, justificaría una intervención. Quienes dictaron la Constitución provincial del 21 intercalaron el artículo 177 en garantía de un principio republicano de indudable importancia moral. Los sueldos de los jueces "no podrán ser suspendidos" si no por leyes de carácter transitorio y general extensivas a todos los poderes. La suspensión es evidente, pero al P. Ejecutivo le asiste una explicación que la provincia acepta en mérito de que el estado financiero y económico es malo para todos. La Legislatura en cambio, no tiene excusa que ofrecer; se le ha pedido una ley de rebajas, y debió pronunciarse en favor o en contra, para pronunciarse, siquiera en homenaje a la dignidad del Estado, y por respeto a una institución cuyos funcionarios no pueden hacer mangas y capirotes de sus obligaciones como las hacen los legisladores.

Al paso que marchan las cámaras el presupuesto no será tratado en debida forma; lo probable será que a última hora se pretenda discutir a toda carrera. El proyecto ha entrado a comisión, y ahí ha quedado en espera de que dicho instrumento de acción administrativa atraiga la atención de quienes han de sancionarlo. Así están las cosas, y no han de valer explicaciones de política menuda opuestas a los más altos intereses colectivos. Las cámaras santafesinas cometen abusos que exceden de toda medida tolerable; no se trata ya de evitar o de conseguir tal o cual designación, sino que se está dañando al sistema orgánico, lo que no debe consentirse porque se pone en peligro a las instituciones.

El personal empleado en la municipalidad

Tiempo atrás un señor concejal solicitó informes referentes al número de empleados supernumerarios de la Intendencia Municipal. La respuesta produjo cierta sorpresa en el público. A juicio de las autoridades comunales la sobrecarga de personal se justificaba como un medio para aliviar la desocupación. El motivo invocado rozaba el sentimiento, y por lo mismo la crítica no se mostró muy viva que digamos. El propio concejal interpelante creyó conveniente atenuar la importancia de su actitud, y así el asunto quedó como en suspenso. Pero el móvil inicial despertaba simpatías, éstas se están yendo como agua de entre las manos, debido al exceso. Todos los excesos son malos y especialmente cuando los efectos se prestan para la conjetura desanimadora. Con frecuencia, con demasiada frecuencia se oye hablar de la gran cantidad de supernumerarios municipales, y se agrega que al personal del presupuesto se le adeuda varios meses.

¿Qué cálculos financieros o económicos ha realizado la Intendencia antes de asumir la responsabilidad de gastar más de lo posible? Dejemos de lado las consideraciones relativas a la malversación, aceptemos por razones de humanidad la conveniencia de ocupar a un número de personas sin trabajo, aunque la medida exija tales y cuales sacrificios; pero será lógico poner un límite a la misma, límite que debe tener en cuenta el estado de las finanzas municipales, pues de lo contrario se le creará a la comuna una situación intolerable, de esas que provocan la pérdida temporaria de la confianza pública e impiden que prosperen las iniciativas útiles.

Es preciso que la Intendencia advierta el peso financiero de la carga impuesta a la colectividad. Si encuentra necesario ayudar a los desocupados, también que arbitrar el medio adecuado para que el beneficio justifique su resolución, pues no es admisible que se proceda como si los fondos fuesen particulares. El funcionario tiene atribuciones para administrar conforme a reglas establecidas, y todo acto que exceda a sus facultades es abuso.

Ensanche de la calle Urquiza al Norte del boulevard Pellegrini

El gobierno de la provincia cede un terreno a la Municipalidad

La Municipalidad de esta ciudad solicitó del ministerio de Hacienda y Obras Públicas de la provincia, la cesión de una fracción de terreno con una superficie de 939,73 metros cuadrados, con destino al ensanche de la calle Urquiza desde el boulevard Pellegrini al norte.

El ministerio de referencia comunicó ayer al intendente municipal, Dr. Zapata Gollán, que en el expediente respectivo se ha resuelto ceder a la Municipalidad de Santa Fe, la fracción de terreno solicitada, de acuerdo con la facultad otorgada al gobierno de la provincia por la escritura de compra celebrada con fecha 21 de diciembre de 1929, con la Sociedad Rural de Santa Fe.

La fracción de terreno mencionada [illegible] por superficie adquirida por el gobierno de la provincia a la Sociedad Rural, con destino a edificio e instalaciones de la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero, habiéndose establecido en la escritura respectiva, que quedaba a cargo exclusivo de la provincia, la cesión de los terrenos necesarios para la apertura de calles.

La Dirección de Fomento Agrícola Ganadero podrá, para mediados del presente mes, extraer los árboles existentes en el terreno mencionado, no representándole posteriormente ningún perjuicio el ensanche de la calle Urquiza.

La Municipalidad de Santa Fe tomará posesión del terreno cedido, una vez que la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero extraiga los árboles, y procederá por su cuenta al traslado del cerco existente.

El afán de polémica

El ministro de Instrucción Pública de la provincia, en nota dirigida a la Federación Provincial del Magisterio y cuyo substractum dimos a conocer ayer, reedita una actitud de polemista que en oportunidad ha sido señalada como inconveniente. En este caso, podría añadirse que el ministro ha incurrido en personalizaciones, lo cual deviene en mengua de la serenidad y discreción que puede y debe exigirse a funcionarios tan altamente colocados. El debate de los problemas de interés público merece que la tribuna y los modos de expresión a usarse guarden estrecha relación con la responsabilidad de quien los emite, y, desde luego, son aquellos funcionarios más altamente colocados quienes deben cuidar que el cambio de ideas no descienda hasta el trueque de acusaciones.

La Federación Provincial del Magisterio, por su parte, ha sido objeto de análoga crítica y en algunas ocasiones se ha dicho que las funciones de sus componentes los obliga a usar de extraordinarias mesuras. En este juego polemista a que se ha entregado el referido organismo y el ministro del ramo, la adjudicación de culpas ha de ser pareja, y en buena hora debe afirmarse que las extralimitaciones de uno no bastan para perdonar las del otro.

El ministro tiene en sus manos una serie de recursos legales, que lo ponen en condiciones de no descender al terreno polémico, cuando de hacer respetar su investidura se trata, y es en cierto modo intolerable para el buen sentido republicano que los secretarios de Estado abandonen a cada momento su saludable discreción para lanzarse al debate vivo, al cambio de frases enérgicas y al toma y daca de acusaciones. De la polémica, llevada con la mano dura que estilan las notas y los comunicados de la Federación Provincial del Magisterio y del ministro, no pueden surgir sino resentimientos, formando un fondo de desconfianzas que, al cabo, redundará en perjuicio de la organización magisterial y de la autoridad ministerial; vale decir, en perjuicio de la enseñanza que imparte el Estado, si el análisis se agota hasta en los más mínimos elementos.

Entendemos, y con nosotros entiende la generalidad de personas que asiste con estupor a esta tropical exhuberancia polémica, que debe poner un "punto - aparte" en el debate de que son actores el ministerio y la entidad gremial de los maestros. De persistir en ella sólo se conseguirá llenar de obstáculos el camino, que conduce a la armonía entre el ministerio y la Federación y se obtendrá, por toda ganancia, un valor absolutamente negativo para los intereses públicos.

CAMARA ARBITRAL DE CEREALES

Tolerancia en las entregas de maíz

La Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, en sesión celebrada esta mañana, resolvió tolerar en las entregas de maíz de la cosecha de 1933, que se efectúen a contar desde el día 4 del corriente, inclusive, hasta el 12 o/o de picado, quedando en vigencia el 2.25 o/o entre podrido y verdín y no debiendo exceder el verdín de 0.50 o/o sin bonificación.

Reformas a la Ley de Sanidad

Petitorio de profesionales

Una comisión de médicos y dentistas ha entregado al presidente del Senado un extenso petitorio en el cual solicitan la reforma de la ley de sanidad. Lo firman más de trescientos profesionales de las dos circunscripciones.

La principal reforma que solicitan se refiere al artículo 26, que según el petitorio, lesiona los derechos de los profesionales, pues les prohibe instalar consultorios en dos o más distritos; traba así en forma original la libertad de trabajo. Esta cláusula es según ellos de característica única en toda la legislación de la república, y pedir su derogación no significa solicitar privilegios, sino el reconocimiento en toda su amplitud de la libertad de trabajo.

La inserción de avisos

El artículo 34 de la Ley de Sanidad prohibe a los profesionales en el arte de curar insertar sus anuncios sin la conformidad previa del Consejo Médico. Las disposiciones del artículo 34 equivalen a la implantación de la censura previa, y a una restricción manifiesta de la libertad de imprenta, libertades que están garantidas en el artículo 14 de la Constitución Nacional y en el Art. 32.

El ejercicio de la profesión

Aboga el petitorio por la supresión de los incisos c, d y e, del artículo 111, alegando que no es posible que un Consejo Médico salido del seno de los mismos profesionales por elección propia, tenga atribuciones para prohibir el ejercicio de la profesión a causa de simples penas disciplinarias a sus propios colegas. Cuando un profesional comete cualquier infracción de las que están previstas en el Código Penal, estará por ello, sometido a las prescripciones de dicho Código que establece la inhibición del ejercicio profesional a pie a delitos y en casos perfectamente determinados y cuya aplicación es competencia única de la justicia ordinaria.

Las franquicias a los profesionales extranjeros

Pídese la modificación del artículo 19 que contiene excesivas franquicias para los profesionales extranjeros; se solicita el restablecimiento de la anterior disposición en la cual se fijaba un radio de 15 kilómetros a los profesionales extranjeros del lugar en que se encontraba establecido un profesional nacional.

Servicio de autos colectivos entre Santa Fe y Rosario

Autorización municipal

El señor Idelbrando Naia solicitó de la Intendencia Municipal la anulación de la concesión que se le había concedido oportunamente para establecer una línea de autos - colectivos entre esta capital y la ciudad de Rafaela, y que se le concediese, en cambio, la autorización correspondiente para efectuar dicho servicio entre Santa Fe y Rosario.

Hoy se dió a conocer un decreto del intendente dejando sin efecto la autorización concedida para el servicio de autos colectivos entre Santa Fe y Rafaela, y autorizando a dicho señor para circular en la parte correspondiente al municipio con la línea que establecerá entre esta ciudad y la de Rosario, previa la autorización respectiva del gobierno de la provincia y con sujeción a las ordenanzas y demás disposiciones en vigor en esta ciudad.

Antes de proceder a la inauguración de la línea mencionada, el interesado presentará a consideración de la Intendencia, los horarios, recorridos, puntos de llegada y demás requisitos que se le exijan.

Movimiento Político

EL CONFLICTO EN EL PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Anoche, por vía Central Argentino, regresaron los señores Correa y Noble, miembros de la Junta Reorganizadora del partido Demócrata; el senador nacional Sr. Correa siguió a Buenos Aires y el ingeniero Noble descendió en Rosario, donde permanecerá hasta el lunes.

La escisión que amenaza al partido nuevamente, mantuvo en atención a los señores Correa y Noble, quienes después de la visita de cortesía al doctor Molinas, concurrieron a la Legislatura, a las 18 horas, y conferenciaron hasta cerca de las 20 con los presidentes de las cámaras de Diputados y Senadores.

Los asuntos que en esa conferencia se trataron, se mantienen en absoluta reserva.

Los señores Correa y Noble se muestran esperanzados en que los hechos no cobren los graves caracteres anunciados; hemos tenido oportunidad de cambiar algunas palabras con el ingeniero Noble quien manifestóse convencido de que se logrará una solución favorable.

En igual sentido hemos recogido algunas manifestaciones de otros legisladores.

LA REUNION DE MAÑANA

Tendrá lugar mañana en Rosario una nueva reunión de los legisladores cuya renuncia ha sido anunciada; y a la misma han sido invitados algunos legisladores nacionales y otros provinciales.

Una nueva versión de los hechos, — y procedente de muy buen origen — nos ha llegado; sería ella que seis diputados de los presentes en la sesión primitiva firmaron sus renuncias, y que cuatro de ellos no lo hicieron; ahora resultaría que el doctor Mario Antelo habría aconsejado que no renunciara ningún legislador, y por tal causa, las dimisiones han quedado en suspenso.

Las interrupciones del servicio de aguas corrientes

Muchos vecinos del barrio del oeste, se quejan de las frecuentes interrupciones del servicio de aguas corrientes sin previo aviso por parte del personal que cierra las cañerías.

Se sobreentiende que para efectuar una conexión, limpieza o reparación de cañerías, es preciso hacer funcionar las llaves y detener la corriente del agua en una sección determinada, privando del elemento, por el tiempo indispensable, a los habitantes del radio.

Pero es de práctica en estos casos, dar aviso a los vecinos, con anticipación de algunos minutos, por lo menos, para que se provean del agua necesaria hasta tanto se restablezca la circulación.

Esto es precisamente lo que no se hizo ya varias veces en el barrio del oeste habiéndose dado el caso, el jueves ppdo., por la mañana, en las proximidades del Mercado de Abasto, de que a la hora de "preparar la olla para el puchero" no hubiese agua en las viviendas.

Tome el jefe de las Obras Sanitarias de la Nación, las providencias del caso.

Nuevas escuelas clausuradas

El año escolar

El Consejo de Educación ha resuelto clausurar otras escuelas, en atención a que el estado sanitario no es satisfactorio. Los establecimientos comprendidos en la nueva orden y que estarán cerrados hasta el día 10 del corriente, funcionan en Garabato, Las Rosas (Suardi), Florencia, Colonia Hersilia y Moussy.

El hecho de que el Consejo se vea obligado a suspender las clases, demuestra que es deficiente el estado sanitario del interior de la provincia. Este año la enseñanza primaria ha tenido diversos inconvenientes que impidieron su desarrollo normal; los fríos intensos y la epidemia de grippe obligaron a tomar medidas para evitar daños mayores.

Informes extraoficiales coinciden en que el Consejo tendrá en cuenta los días perdidos y el estado de preparación de los alumnos, por si creyese conveniente resolver algo con el fin de equilibrar el año escolar.

El proyecto sobre reducción de servicios del Banco Hipotecario

DESVINCULA A LA INSTITUCION DE LA MORATORIA HIPOTECARIA QUE TRATA EL CONGRESO

Entrevista con el Dr. Pérez

La situación financiera exige múltiples soluciones. Tendiendo a resolverla en la parte que se refiere al establecimiento de crédito que preside, el doctor Enrique S. Pérez ha elaborado un proyecto que pasó a estudio del Poder Ejecutivo. La iniciativa, una vez aprobada, aliviará en forma considerable a los deudores del Banco Hipotecario Nacional, que constituyen una crecida cantidad en todo el país.

El Dr. Pérez manifestó al cronista, sin asignarle a la entrevista la solemnidad de un reportaje. Dijo que se prestaba sencillamente a suministrar informes. Destaca que animan su idea dos puntos principales. Por el primero de ellos se darán facilidades a todos los deudores reduciendo el servicio hipotecario del 8 al 6 o/o anual, y por el otro se contempla a los que se hallan en mora, llegándoseles, en caso de requerirlo la situación, a perdonar todos los intereses punitorios.

Según los datos que suministra al corresponsal, el doctor Pérez pidió expresamente a los legisladores que no incluyeran al Banco Hipotecario en la ley de moratoria general que en estos momentos se halla en manos del Senado. Tenía en cuenta al hacer esa gestión, que un establecimiento como el que preside, a causa de la característica especial de su funcionamiento, no puede encuadrarse dentro de una ley genérica.

El Banco Hipotecario Nacional tiene una organización particular, una naturaleza propia, por lo cual creyó necesario el doctor Pérez dotarlo de otra clase de disposiciones estrictamente ajustadas a sus necesidades peculiares. Con ese criterio específico, hizo un primer proyecto que elevó a la consideración del doctor Hueyo, entonces ministro de Hacienda. Pero éste no se mostró partidario de la iniciativa y dejó correr los días sin pronunciarse al respecto.

El Dr. Pérez, sin desanimarse, volvió sobre su idea, y, ampliando el primitivo proyecto, acaba de exponerlo ante el Poder Ejecutivo para que éste lo eleve al Congreso.

Parece ser otra la suerte que ahora correrá la iniciativa, pues el autor de la misma ha recogido auspiciosos conceptos del nuevo ministro de Hacienda, doctor Pinedo, y del propio general Justo.

Dado el ambiente que encontró en la Casa Rosada y en los círculos parlamentarios, se inclina a suponer el doctor Pérez que su proyecto será pronto consagrado ley.

Hablando con el autor de la iniciativa, se recogen interesantes pormenores de los propósitos que lo han animado. Por el proyecto se suprime por tres años el pago de uno por ciento por parte de los deudores para gastos del banco, que es lo que se llama la comisión del mismo, y el uno por ciento para la amortización, que se suspende por el mismo término.

Es un error suponer que durante este período el banco no va a seguir engrosando el fondo amortizante con la compra mensual de cédulas. Antes lo hacía por valor de 2.500.000 a 3.000.000 de pesos mensuales. [illegible]

de comprar las cédulas que antes adquiría con el resultado del uno por ciento que pagaban los deudores, pero continuará comprándolas por el importe de los intereses del fondo amortizante ya acumulado.

Informa más adelante el doctor Pérez, que su proyecto no traerá perturbación ninguna a la institución y en cambio disminuirá en un 25 o/o la prestación que deben hacer los deudores, lo que es, evidentemente un alivio de trascendencia.

La iniciativa también actualiza la cuestión de los arreglos de los préstamos en condiciones irregulares o en mora, que hoy son, desgraciadamente, las dos terceras partes de los existentes. A este fin, pide para el directorio amplias facultades con el objeto de no encontrarse impedido para llegar a soluciones entre el banco y los particulares que la ley no haya contemplado hasta ahora. Se le daría así una elasticidad de movimiento que le permita eximir parte o la totalidad de los intereses penales.

ADMINISTRATIVAS

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

Han sido aprobados los planos, cómputos métricos y presupuesto, preparados para construcción del camino de Kilómetro 101, pasando por Estación Chelque Arlocaiquin (Kil. 125), dep. San Justo. Se ha ordenado al Departamento de Vialidad la pronta iniciación de los trabajos, que serán ejecutados por pequeños contratos privados o administrativos; el presupuesto de las obras asciende a 31.025 pesos.

Pagos de la administración

El ministerio de Hacienda ha dado una información oficial sobre el monto de los pagos realizados el día 31 de agosto, 1 y 2 del corriente por intermedio de la tesorería de la Provincia.

Se han pagado todas las planillas liquidadas de sueldos de agosto; los expedientes de proveedores que se encontraban en tesorería y otros; en total, durante los primeros días, pesos 842.900; hoy se abonaron por los mismos conceptos por remesas a la Capital Federal para atender los servicios de la deuda interna y subvenciones de hospitales y asilos, la suma de pesos 380.000.

Se han entregado al Consejo de Educación 231.241.25 pesos; al fondo de municipalidades y comisiones de fomento la suma de 78.077.52.

FONDOS DE LA LEY 2330

En acuerdo de ministros se ha autorizado a la Dirección de Fomento Agrícola-Ganadero, para que de los fondos destinados por la ley 2330 a proporcionar semillas a los colonos, deposite en el Banco Provincial de Santa Fe y a la orden del mismo establecimiento, la suma de diez y ocho mil pesos, anticipados por el Banco a los agricultores de la zona.

Observaciones del tiempo

Un aguacero en el norte

Experimentó un descenso la temperatura en las últimas 24 horas. La presión atmosférica ha subido. El viento, ayer del sur, soplaba esta mañana del Este.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, el termómetro marcó la mínima de 5o.5 y la máxima de 21 grados y 1 décimo a la sombra, y el barómetro 66 mms.

Ha caído un aguacero en el noroeste de la provincia. Según datos del F. C. Santa Fe, ayer llovió en La Sábana 5 y Cote-lai 5 mms.

MUNICIPALES

Resultado de una licitación.—

En la secretaría de Hacienda del Departamento Ejecutivo, procedióse esta mañana a la apertura de la única propuesta presentada en la licitación para la compra de 4.200 pesos en bonos de pavimentación de la Municipalidad de Santa Fe, autorizados por la ley 2161 y la ordenanza No. 2803.

La propuesta era de la firma Enrique Pein y Cía., por el total [illegible]

Contaduría General.

Inspección de Instalaciones Eléctricas y Mecánicas.—

Esta dependencia de la co[...] continúa, subsanando deficie[...] del alumbrado público, hab[...] terminado ayer los trabajos d[...] talación de un nuevo foco d[...] en la calle Zavalla esquina [...]

La Colonia de Vacacio[nes] de Coronda

Próxima inauguración de un [nue]vo salón

En las últimas horas de la [...] de hoy se ha realizado en e[l sa]lón de la Biblioteca "Rosa[rio] Galisteo", de Coronda, una [reu]nión de vecinos auspiciada p[or la] C. Directiva de la Sociedad [Ami]gos de la Infancia, con el [...] de nombrar una comisión de [...]nos de aquella localidad, [...] cooperar al mayor éxito de [la ex]cursión que se llevará a ca[bo el] 1o. de octubre próximo, a l[a Co]lonia de Vacaciones, donde [se] inaugurará en esa oportunida[d el] nuevo salón Ignacio J. Co[...] Manuel N. Moure, benefactor[es de] la entidad mencionada.

Numerosos y caracterizados [ve]cinos asistieron a la reunión, [desi]gnándose entre ellos la c[omi]sión que activará los trabajo[s] [...]

Aumentan las restricciones a la importación de productos por el puerto de Santa [Fe]

Un funcionario nacional empeñado en aplicar de[cre]tos y resoluciones contrarias a los intereses santafesinos

LA INTRODUCCION DE FRUTAS SECAS

Las restricciones a las actividades del puerto de esta capital, como consecuencia de disposiciones de las autoridades nacionales, se hacen cada día mayores. A la prohibición de importar yerba-mate, naranjas, cebada cervecera, etc., se agrega ahora la de introducir frutas secas, renglón en que operan Diego Hnos., Rodríguez y Zapata y otras casas de comercio de la plaza.

Ya no se puede introducir por nuestro puerto, productos vegetales como las frutas y las semillas, ni sus derivados, como el aceite comestible ni otros artículos de consumo, porque la Dirección de la Defensa Agrícola y Sanidad Vegetal y la Dirección de Aduanas, exigen que sean examinados o analizados previamente por las respectivas oficinas de Rosario u otro puerto.

Tan absurdas disposiciones causan apreciables daños. La "Cervecería Schneider", al establecerse se proponía favorecer la industria del país, pero la producción de cebada cervecera es insuficiente para atender las necesidades de todas las fábricas, y se ha visto obligada a importar algunas partidas. Tras la pequeña remesa de cebada que espera autorización para ser introducida, vienen otras que para removerlas a fin de ser analizadas en el puerto de Rosario y ser luego introducidas por Santa Fe, habrá que efectuar desembolsos de 4.000 a 7.000 [...] por vez.

Se sabe en el comercio q[ue el] administrador de la Aduana [...] señor Parody, se dirigió por [...] hace más de una semana, al [direc]tor de la Defensa Agrícola [y Sa]nidad Vegetal, comunicándol[e que] era de urgente necesidad la [inter]vención de un inspector de [esa] repartición a fin de que auto[rizara] la entrada de un cargamen[to de] cebada.

En contestación, el direct[or ha] dido, señor S. Spangenberg, [ha co]municado que la repartición [a su] cargo no puede intervenir [en la] forma solicitada, en virtud [de que] el puerto de Santa Fe no es[tá ha]bilitado para la introducció[n de] productos vegetales.

La negativa categórica del [señor] Spangenberg, nos hace re[cordar] que, durante la actuación d[el se]ñor Rodolfo López en la A[du]ana Regional de Santa Fe, [...] mo intervenía en los despach[os de] importación de esos product[os, de]bidamente autorizado por el [Minis]terio de Agricultura, y con [ello se] allanaban todas las dificul[tades,] evitando los perjuicios que [...] señalamos. El agrónomo qu[e ha] reemplazado al Sr. R. Lóp[ez, de]pende de la Dirección de De[fensa] Agrícola y Sanidad Vegetal, [es de]cir, del señor Spangenberg, [in]flexible aplicador de decretos [y re]soluciones contrarias al des[envol]vimiento normal de las activ[idades] del puerto de esta capital.

Acerca de la Situación Financiera de la Provincia

El P. E. se ha dirigido a la Corporación de tenedores de títulos

AFIRMA EL GOBIERNO QUE EL EJERCICIO CERRARA CON SUPERAVIT

Nuestros lectores conocen el incidente provocado por una exposición referente al estado financiero de la provincia, la que fué publicada en la Revista de la Corporación de Tenedores de Títulos.

El P. Ejecutivo de Santa Fe replicó oportunamente, réplica que este diario publicó y comentó a debido tiempo.

A su vez la Corporación ratificó los términos de su primitiva publicación, lo cual ha dado lugar a que el gobierno de la provincia le remitiese la nota siguiente:

"La memoria de la Corporación señala un déficit para el año en curso de $ 7.202.190, y dice que las cantidades han sido tomadas de la página 10 del mensaje del 27 de enero del P. E. a las Cámaras Legislativas. Para evitar errores de interpretación transcribo literalmente el cuadro contenido en esa página:

"En resumen: el Presupuesto sancionado alcanza a	$	43.454.475.—
Los aumentos en la Justicia		683.920.—
Habilitación Cárcel de Coronda		354.740.—
Partidas omitidas en Policía y Escuelas de Vera		2.400.—
Creación cargo técnico-sericícola		6.000.—
Para trabajo a los desocupados y para dar cumplimiento a leyes [illegible]		1.000.000.—
Suma total	$	47.551.535.—
Nuevas reducciones a introducir		
"En Cárceles	$	300.000.—
En Puerto Santa Fe		276.000.—
Consejo de Educación		250.000.—
Obras Públicas y Vialidad		142.229.—
Economías por reducción en los tipos de interés		1.766.241.—
Reducción por suspensiones de amortización		2.156.527.—
17 o/o descuentos sueldos Administración		5.161.186.—
Total	$	10.252.183.—
Saldo		37.629.340.—
Superávit		3.000.000.—
Importe calculado de las rentas	$	40.629.340.—

Resulta entonces, con toda evidencia, que en lugar de déficit habrá un superávit de $ 3.000.000. Esto es lo que dice el mensaje. La no aplicación de los descuentos en los tres primeros meses del año, puede hacer que los gastos sean mayores en un millón de pesos que la cifra que se dá en el cuadro.

En cuanto a la disminución de los servicios de la Deuda Externa estimada en el mensaje en pesos 3.922.768 m/n. y que esa Corporación no toma en cuenta, voy a explicarle por qué esa cifra está bien consignada en el mensaje; en realidad, la reducción será mayor por la favorable evolución de los cambios.

La Ley de suspensión de pago de los servicios de la Deuda Externa establece la cesación de las amortizaciones por tres años; la reducción de $ 2.156.527 m/n. — partida 6 — por tal concepto, está entonces autorizada por Ley; en intereses se calcula una economía de pesos 1.766.241 m/n. — partida 5 —; para demostrarle que esa cifra no es exagerada me bastará señalar que sólo en el servicio de la deuda a corto plazo de cinco millones de dólars, se ha reducido el interés de 5 y 1/4 por ciento y se ha suprimido el quebranto del 3 o/o, con lo que se obtiene un beneficio fijo sobre la cifra de $ 1.846.050 m/n., establecido en el Presupuesto vigente, de $ 776.050 m/n., debiendo agregar que las diferencias de cambio que [...] de esa deuda. La economía restante que es inferior a un millón de pesos se obtiene de la reducción de los tipos de interés que es de dos puntos en el caso de Bancamerica Blair ya resuelto y que en general es aceptada por los tenedores de títulos en el caso de los demás empréstitos.

Al exponer las cifras de las imputaciones hechas al Presupuesto hasta el 31 de julio — que era inferior en un millón de pesos a los ingresos producidos hasta esa misma fecha — se han consignado ya las partidas que se requerirán para el pago de los nuevos servicios a que me he referido antes y se han imputado también por su valor anual las de vestuario y aprovisionamiento diversos; en prueba de que el desarrollo del ejercicio financiero es satisfactorio, me es grato anticiparle que, con los ingresos de agosto, la recaudación en ocho meses alcanza la cifra de treinta millones y los gastos son inferiores a veinte y ocho millones. Esto se refleja en el estado de los pagos: el personal de la Administración ha cobrado el mes de agosto con la sola excepción del Poder Judicial que depende de sanción legislativa y del magisterio, atraso este último que es anterior a este gobierno y ha sido disminuido en tres meses en julio y agosto ppdos. Los créditos diversos y de proveedores están también al día, así como los servicios de deudas no comprendidas en las cláusulas de la ley 2189".

LA ELABORACION Y EXPENDIO DE PAN

Cajones de azúcar que contienen menos productos del que declaran

La Oficina Química Municipal ha solicitado de la Dirección de la Administración Sanitaria, la aplicación de la multa de 50 pesos a cada una de las panaderías siguientes, por expender pan de mala calidad y defectos de elaboración: Francisco Pantanales, calle 4 de Enero 2701, y Pascual D'Asenzo, calle 9 de Julio 2318.

También solicitó multas para las siguientes casas de comercio por infracción a la ordenanza Nro. 2572 y decreto reglamentario de la venta de pan:

Alamo y Cía., José Valera, Antonio Moreno, Garagia y Beccara, José Cellerino, Benigno García, Pila Veroni, Víctor R. Gómez, Francisco Vázquez, Godofredo Allanzi e Isaac Abramovich.

—La oficina notificó al señor Juan Giraldez, panadería "El Sol" calle Saavedra 2800, que la rotulación del pan de Graham está en contravención al Reglamento Bromatológico.

—También se ha procedido a intervenir partidas de azúcar marca "Mendes", por venir en cajones que declaran 10 kilos, no teniendo el peso neto que declara, no alcanzando a T. K.; se les ha dado un plazo de ocho días para que rectifiquen o de lo contrario serán decomisados y multados.

El Congreso Extraordinario del Magisterio

Mañana a las 16 horas en los salones de la Facultad de Química Industrial, realizaráse el Congreso Extraordinario de la Federación Provincial del Magisterio para considerar la obligatoriedad de la agremiación dispuesta por el Poder Ejecutivo.

Hasta hoy han enviado su adhesión y la nómina de los delegados, las primera, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima y novena secciones escolares.

De acuerdo a datos que hemos recogido en los círculos afectos al magisterio, la Federación Provincial aconsejará el voto en blanco; la Unión del Magisterio de Rosario, concurrirá a la elección del [...]

En una fonda de calle Humberto se originó anoche un incidente

En una fonda de calle Humberto 1 y Belgrano, dos pensionistas que se hallaban en estado de ebriedad originaron anoche un incidente que motivó la intervención de la seccional 5a. Refiere la policía que Juan Quarini, de 42 años y Cándido Rodríguez de 60, discutían por cuestiones del momento. Completamente embriagado Rodríguez se dispuso a atacar a su contrincante más éste, le dió un empellón tirándolo al suelo. Al golpear contra el pavimento Rodríguez se causó una herida en la cabeza de la que fué atendido en la Asistencia Pública. Quarini se halla detenido y bajo sumario.

Detenidos de Rafaela

Procedentes de Rafaela, llegaron en horas de hoy, los detenidos Dionisio Díaz, Marcial H. Díaz, Héctor Suárez y Alfredo Avaro. Los cuatro primeros vienen acusados de resistencia a la autoridad y lesiones y el último a disposición del magistrado en turno.

La llegada de los detenidos ha sido comunicada al juez Dr. Dana Montaño.

Le hurtaron una bicicleta que había adquirido hace pocos días

Andrés Cabrera, que se domicilia en Catamarca 3078, se presentó anoche a la seccional sexta de policía manifestando que, poco antes de las 21 horas, llegó hasta Avenida Freyre y Suipacha en una bicicleta de su propiedad, la que dejó apostada junto al cordón de la acera. Cabrera, se distrajo breves momentos, tiempo suficiente para que la máquina desapareciera. La bicicleta tiene pocos días de uso y le cuesta 247 pesos.

La seccional sexta ha solicitado cooperación a Robos y Hurtos que realiza averiguaciones.

Cuatro libretas de enrolamiento

Un vecino de Barrio Oeste, transitando anoche por el distrito, encontró en una de las calles cuatro libretas de enrolamiento las que entregó en la comisaría. Dichos documentos están expedidos a nombres de Diego Lapalma, Sixto Aguilar, Guillermo R. Ríos y Felipe Roldán. Los interesados pueden reclamarlas en la comisaría nombrada.

A SAN JUSTO

A LAS 19.15 HORAS sale diariamente para San Justo el automóvil que conduce ejemplares de EL LITORAL para los lectores de la línea Recreo, Candioti, Llambi Campbell, Nelson, Videla y San Justo.

SI ALGUNA PERSONA desea aprovechar el viaje a la hora citada para los distritos mencionados pueda entenderse con el conductor en la Administración del diario, que es de dónde sale a la hora citada.

Defraudó 200.000 pesos y se acompaña de una artista de varieté

La policía de la Capital Federal ha solicitado a Investigaciones la captura de José Adalberto Piralli, argentino, de 29 años de edad, al que busca con todo empeño, acusado de una defraudación cuyo monto asciende a 200.000 pesos.

Piralli afirma la policía porteña, procura por todos los medios salir del país y va acompañado de una mujer llamada Virginia Montalvo de Miller, ecuatoriana, de 32 años de edad, la que se hace pasar por artista de varieteé.

La policía de esta ciudad ha iniciado diligencias por si la pareja estuviera en ésta.

A pedradas le rompieron el cristal de la vidriera a un almacenero

Un grupo de menores traviesos causó daños, anoche, poco antes de las 20 horas, en el frente de una casa de comercio sita en Río de Janeiro y Güemes, propiedad del señor Antonio Pedreño, allí domiciliado.

Según lo denunció en la seccional 5a., a filo de las 19 y 30 horas, de un grupo de muchachos comenzaron a tirar piedras una de las cuales dió en el cristal del escaparate, rompiéndolo. Pedreño asomó para indagar, notando entonces que los muchachos, entre quienes estaba el causante del daño, huían.

La policía ha iniciado diligencias tendientes a corregir a los chicos de la pedrea.

Se descubrió un infanticidio en Coronda

Informaciones llegadas de Coronda, departamento San Jerónimo dan cuenta que esta madrugada, a las 2 horas, fué descubierto en dicha localidad un infanticidio.

La policía ha detenido a Fermina Ojeda, argentina de 26 años de edad, la que aparece como autora del hecho.

La información al juzgado en turno agrega que se activan diligencias tendientes a dejar totalmente esclarecido el suceso.

Amantes de lo ajeno operaron en un almacén de distrito Cabal

La policía de Emilia ha dado cuenta al juez en turno, de un robo perpetrado ayer en Saladero Cabal, suceso del que resultó víctima el comerciante Mariano Pérez, que tiene negocio de almacén en el distrito.

De la comunicación se desprende que ayer, al levantarse Pérez y encaminarse a abrir el comercio, notó que las puertas del frente habían sido abiertas y de los estantes faltaban mercaderías. Avisada la policía se comisionó al oficial Giordano que inició algunas averiguaciones. De acuerdo a éstas los ladrones violentaron las puertas en horas de la madrugada, utilizando para ello una palanca. Librado el obstáculo se apoderaron de 37 pesos que había en el cajón del mostrador; de una alcancía que estaba en uno de los estantes, la que contenía 20 pesos y mercaderías varias.

Los autores del hecho, que se supone fueron dos, pasaron al comedor apoderándose de una victrola. La policía cree que los ladrones cargaron todo en cajones con los que se dieron a la fuga. Caminaron hasta un potrero cercano, donde se sentaron a beber un frasco de ginebra, cuya botella dejaron; así como dos pares de alpargatas y la palanca utilizada. El comerciante Pérez estima que lo robado excede de 200 pesos sin incluir en ello la victrola. La División Judicial que está haciendo sumario ha pasado antecedentes a la División de Investigaciones.

Falleció un ex-empleado de Contraventores

En horas de anoche la policía de la sección sexta tuvo conocimiento que José María Zelaya, ex-empleado del Depósito de Contraventores que hallábase enfermo, desde hace tiempo, en una humilde vivienda de calle Avda. Freyre entre Salta y Mendoza, había fallecido. El comisario Nevott dió cuenta al Juzgado en turno y se encargó de hacer trasladar hasta el cementerio local los restos del ex-empleado.

Zelaya padecía de una afección pulmonar que ha acabado con su vida, pasando sus últimos días en una pobreza realmente impresionante.

LA CONVOCATORIA DE LA TIENDA "SAN MARTIN", PROVOCA SU LIQUIDACION

Hemos recibido una circular de la tienda "San Martín", en la cual se nos comunica que por resolución de sus directores el lunes próximo 4 del corriente se liquidarán todas las existencias de la casa Santa Fe, con el propósito de clausurarla definitivamente.

Motiva esta disposición la convocatoria producida en la Capital Federal en los últimos días de agosto, y hay orden de vender las existencias a cualquier precio.

TRIBUNALES

RESOLUCIONES DE LA CAMARA DE APELACIONES

En la apelación deducida contra el auto de prisión dictado contra Facundo y Miguel Muños y Eleuterio Godoy, en el sumario por homicidio, lesiones y resistencia a la autoridad, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, por la secretaría Sobrero confirmó el auto en lo que respecta a los dos primeros y revocarlo en cuanto a Godoy. La Cámara establece que resulta plenamente constatada la existencia de los delitos con respecto a Facundo y Miguel Muños estando llenados los requisitos del artículo 187 del C. P. en lo Criminal y no así para Godoy.

HABEAS CORPUS DENEGADO

En el recurso de Habeas Corpus interpuesto por Mahud Amed la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, por la secretaría Sobrero dictó auto confirmando la resolución que no hace lugar al recurso. Establece que es improcedente de acuerdo al artículo 622 inciso I. del C. P. Criminales.

EJECUCION DE PRENDA AGRARIA

En el juicio que sobre ejecución de prenda agraria sigue José Marconetti e hijos contra César Negri, en vista del allanamiento de la parte demandada, el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras por la secretaría Irigoyen, ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 150 los honorarios del doctor J. M. González Means.

AUTORIZACION

En el sucesorio de Francisco Schmidhalter, el juez de la 2a. nominación por la secretaría Irigoyen, concedió la autorización solicitada por la administradora de los bienes para vender en un precio no menor de $ 17 por cabeza, 300 animales pertenecientes a la sucesión.

JUICIO DE APREMIO

En el juicio de apremio que sigue A. Daniel Cardozo y B. Supisiche contra Gobierno de la Provincia, el juez de la 2a. nominación, por la secretaría Irigoyen, no habiendo opuesto excepción alguna, corresponde hacer efectivos los apercibimientos, ordenando llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

DECLARATORIA

En el sucesorio de Teresa Clotilde Broda de Olazzi el juez de la 2a. nominación por la secretaría Irigoyen, dictó auto declarando herederos a su esposo José César Alazzi y sus hijos Luis, Carolina, Luisa, Manuel, Palmira y Atilio Alazzi.

POBREZA

En la gestión que ha iniciado Ida Engel de Marchi el juez de la 2a. nominación por la secretaría Irigoyen, la declara pobre para litigar contra su esposo Rafael García, por alimento.

AUTORIZACION CONCEDIDA

En el sucesorio de Martín Monasterolo, el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, por la secretaría Beguelin, concedió la autorización solicitada para la venta de cereales inventariados con cargo de rendición de cuenta en su debida oportunidad.

—El mismo juez, por la misma secretaría, en el sucesorio de María Luisa Trento de Cattaliani, concedió la autorización solicitada para el retiro de los fondos depositados en el Banco.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue D. Angelo Elnos, hoy, su cesionario Luis Enrique Liand, el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, por la secretaría Beguelin, hace efectivo los apercibimientos ordenando llevar adelante esta ejecución contra el Consejo de Educación, con costas. Se regulan los honorarios al doctor Velazco en $ 400 y $ 200 al doctor Kupchick.

CADUCIDAD de ACTUACIONES

En las gestiones para obtener carta de pobreza iniciadas ante el juzgado de la 3a. nominación a cargo del doctor Ferrer, por la secretaría Ferreira, por Regalada Gerardo Acosta, María Sosa Herrera y Andrés Sulva, se dictó resolución declarando la caducidad de cada una de esas gestiones. Ello es en mérito a que se ha dejado transcurrir con exceso el término fijado en el artículo 1076 del Código de Procedimientos Civiles.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Fernando Maletti el juez doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi, dictó resolución declarando que son herederos del causante su esposa María Naiber, y sus hijos María Sara, Eduardo, Ricardo Antonio, Angel Antonio y Carlos Maletti.

PERENCION DE INSTANCIA

En el incidente de perención de instancia promovido en el juicio que por desalojo sigue [illegible] contra Moisés J. [illegible], el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Passeggi declaró perimida la instancia. Las costas por su orden. Establece el juzgado que ha transcurrido con exceso el término prescripto en el artículo 1098 del Código de P. Civiles.

POSESION TREINTENARIA

En la sumaria información producida a solicitud de Alfredo Gómez para constatar la posesión treintenaria sobre un inmueble ubicado en el pueblo de Santa Rosa el juez de la 2a. nominación por la secretaría Passeggi, estando llenados los requisitos de ley, la dió por terminada en cuanto por derecho corresponda.

INSCRIPCION

En la gestión iniciada por el Defensor General para la inscripción de la partida de nacimiento de la menor Antonia Delfina Ibarra el juez de la 2a., por la secretaría Passeggi la dió por terminada ordenando la inscripción.

RESOLUCION EN UN SUCESORIO

En el juicio sucesorio de José Ciriaco Barrios, el juez de la 2a. nominación por la secretaría Passeggi nombró administradora de la sucesión a María Teresa Zucchi de Barrios a la que se le otorgan las facultades de ley.

CLAUSURA

En el proceso contra Amadeo Choer por hurto, el juez del crimen doctor Barrios, secretaría Garibay dictó auto clausurando el sumario.

DELITO DE HOMICIDIO

En el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Julio Andrés Espinosa, el juez del crimen doctor Sabató, secretaría Lapida, dictó fallo condenándolo a la pena de ocho años de prisión la que termina el 12 de diciembre de 1940. El juez establece que fué el procesado el que provocó la incidencia es plenamente responsable de su acción lesiva sin que le sea excusable la emoción violenta en que se hallaba al consumar el hecho.

RESOLUCIONES DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA TERCERA SECCION A CARGO DEL DR. ENRIQUE A. GALLINO — SECRETARIA: JUAN B. CORTE

Juan M. Parola contra M. V., desalojo, resuelve hacer lugar a la demanda y en consecuencia condenando a M. V. al desalojo dentro del término de cinco días, de la pieza objeto de esta litis bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere, con costas.

—Abraham Bacalenix contra M. G., cobro de pesos, se resuelve condenar a M. G. a abonar a don Abraham Bacalenix, dentro del término de diez días, la suma de cincuenta pesos nacionales, intereses y costas.

—Banco de Crédito Comercial contra E. T., cobro de pesos, se resuelve condenar a E. T. a abonar al B. de C. Comercial, la suma de trescientos treinta pesos en cuotas de veinte pesos nacionales por mes, intereses y costas. Regúlanse los honorarios del Dr. Rafael Villanueva en la suma de treinta y cinco pesos, que serán abonados por quien corresponda.

—Silveira Di Renzo contra E. F., cobro de pesos, se resuelve no hacer lugar a la revocatoria sin costas a mérito de la naturaleza de la cuestión debatida.

—Clemente Coltrinari contra E. G., cobro de pesos, se resuelve mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas. Regúlanse los honorarios del doctor Alvaro González en la suma de diez pesos moneda nacional.

Fueron a bailar y huyeron con objetos hurtados

Noticias que proceden de Esperanza, departamento Las Colonias dán cuenta de la detención de Albon Sadick Alia, Ignacio Aragón y Juan Manuel Suma. Los nombrados mientras realizábase un baile en San Agustín al que habían sido invitados aprovecharon un descuido de los dueños de la casa para substraer un poncho, una pelota de fútbol y otros objetos dándose luego a la fuga. Del suceso tiene conocimiento el juez en turno.

El comercio en la ciudad y campaña

NUEVOS PEDIDOS DE QUIEBRA

La firma Boretto, Catellani y Cía. solicitó en el juzgado de la 1a. nominación, secretaría Esquivel la quiebra de Marcelino Bertero, de Colonia Eusebia, departamento Castellanos. Es por una obligación de $ 269.

—Ramón E. Rodríguez Hnos. pidió la quiebra de Manuel Gómez de esta plaza. Es por un documento de $ 50.

AUDIENCIAS

En la quiebra que se ha solicitado contra la firma de esta plaza Puigbonet y Cía. el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Béguelin, señaló la audiencia del día 4 a las 10 horas para el sorteo de contador.

—En la convocatoria de acreedores de Dilusa Hnos. y Cía. de esta plaza el mismo Juzgado señaló audiencia del día 4 a las 10 para el sorteo de contador.

PRESENTACION DE CREDITOS

En la convocatoria de acreedores de Angel J. Jozami que se tramita en el Juzgado de la 2a. nominación secretaría Béguelin, ha presentado un crédito de $ 200 el señor Jacobo Berlie para que se verifique.

NOMBRAMIENTO DE MARTILLERO

En la quiebra de Juan Pascual e Hijos, el juez de la 2a., doctor Mántaras, por la secretaría Béguelin, sorteó rematador a Miguel Brailovsky.

NO ESTA INSCRIPTO

En la quiebra solicitada contra el comerciante Pedro Cura ha informado el juzgado de la 3a. nominación, secretaría Passeggi, el Registro de Comercio que no está inscripto en el Registro de Comerciantes el nombrado.

DESIGNACION DE SINDICO

En el concurso civil de Carlos Mosso el juzgado de la 3a. secretaría Passeggi señaló la audiencia del día 4 para sorteo de síndico.

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

AVISO DE LICITACION PARA LA CONSTRUCCION DE UNA USINA

Llámase a licitación pública por el término de sesenta días para la construcción de una USINA ELECTRICA con capacidad para el suministro de energía eléctrica en todo el municipio de conformidad a lo establecido en la ordenanza número 3169.

Los pliegos de condiciones y planos respectivos podrán ser retirados de la Secretaría de Obras Públicas Municipal previo pago de la suma de CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL. La apertura de las propuestas se efectuará en el despacho de la Intendencia el día 30 de septiembre próximo a las nueve y treinta horas en presencia de los interesados y personas que deseen concurrir al acto.

Las propuestas se formularán en un sellado municipal de CIEN PESOS M|NACIONAL, y deberán llenar los requisitos establecidos en el correspondiente pliego de condiciones.

Santa Fe, junio 28 de 1933.

D. M. DRIAU
D. M. VIDELA.

Srio. de O. P., H. y S.
No. 28025 v.309



Sorteo de la clase de 1913

DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO LA CAPITAL

(Continuación de pág. 14)

ASCOCHINGAS

Musurruana Luca 1888, Peña Julio Anacleto 1178, Barisone Pedro Fernando 0279, Ramio Jorge 2620, Riera Tomás 1253, Vera Federico 1396, Ebrad Julio 0608, Musurruana Lucas 0744, Moretto Modesto 0464, Manzoia Juan Bautista 1402, Barrios Virgilio Obispo 3685, González José Rufino 3151.

CAMPO ANDINO

Luque José Arturo 0674, Bertelli José Juan 0263, Gonzalez Félix Ramón 2131, González Rafael Marciano 3443, Corcuela Gregorio Ricardo 2172, Quelgles Elvio Andrés 0748, Ordiana Felipe 2171, Pasquini Ramón Salustiano 2215, Ceballos Luis Cirasco 3485, Lerali Alfonso 1256, Hernández Ramón 1317, Vegetti Angel Antonio 3673, Alconchel Aurelio 1087, Loques Victor 1385, Maser Alfredo 3334, Manza Luis 1814.

CANDIOTI

Flarano Ernesto Marcelino 3160, Emable Octavio Ramón 3012, Defaveri Alberto 0332, Rodriguez Cipriano Rogelio 3730, Ordinas Francisco 1653, Ferrero Honorio Ernesto 2379, Zanibelli Ricardo 3376.

EMILIA

Pogiani Enrique Francisco, 3157; Beria Hector Julio, 1782; Pagliani Paulino Domingo, 1700; Palavecino Zoilo, 2230; Ribotti Anibal, 3857; Mazzola Paulino Ezequiel, 0103; Stuchi Francisco Manuel, 0285; Sonnasco Carlos Vicente, 2998; Margan Felipe Antonio, 2525; Pasturelli Federico, 0308; Colombara Rodolfo Domingo, 3783; Mazzola Henry Oreste, 3264; Lanzarotti Angel Eugenio, 0859; Alasia Benjamín José, 2380; Vignatti Juan Guarino, 1396; Deganieri Máximo, 3732; Arancia Mariano Patrocinio, 3840; Giordano Guerino Antonio, 2810; Basseguer Juan Mateo, 3774; Ranzini Fortunato César, 1357; Welsemberg Bernardo, 3792.

LAGUNA PAIVA

Clasen Alberto Guillermo, 1785; Perin José Eugenio, 2563; Goroso Martin, 3789; García Manuel, 0722; Cabrera Manuel Marcelo 3361; Figueroa Silvio Francisco, 2323; Fantini Angel, 3672; Suárez Ramón Arcadio 1120; Clementi Ruperto Federico, 0322; Soria Sánchez Moisés, 2859; Noguera Francisco, 1187; Pavía Juan Luis, 3228; Curzi Rómulo, 3713; Bauzassert Pablo Emilio, 0018; Cardozo Narciso, 0729; Bilinequi Agustín Francisco 3796; Huergos Ricardo, 1223; Cervera Salvador, 1949; Negri Mario Manuel, 1583; Cossutta César Emilio, 2992; Busto Pablo, 3384; Fuentes Francisco, 1974; Peraqui Luis, 2945; Carranza José María, 2721; Moscardini Ildefonso, 1463; Miranda Eligio, 1251; Ferreyra Ricardo Neri, 2824; Erni Arnaldo Federico, 0418; Ardiles Julio Marcelino, 0025; Juan Juan Miguel, 1301; Conde Lucio Dionisio, 1942; Ochoa Juan Francisco, 1419; Colombo José, 1703; Delgado Santiago Ramón C., 2446; Ranzoa Juan Marcos, 0352; León Osvaldo Alejandro, 1219; Quiroga Miguel Ramón, 1391; Sánchez Salvador, 2290; Ganchez Cipriano Demetrio, 1431; Telbero Juan Horacio, 2944; Centeno Ramón Silvio, 3207; López Horacio Eustaquio, 3041; Zavala Luciano Atilio, 1772; Ceccaroni Alfredo Demetrio, 3826; Veron Francisco Vicente, 2812; Villarroel Ramón Ruco, 1139; Pascual Miguel, 2013.

LLAMBI CAMPBELL

Fantini Pedro Vicente, 1050; Galizzi Antonio Florentino, 0125; Monarelli Alberto Juan, 3104; Quiroz Eulogio, 3259; Contreras Rogelio, 2491; Colombo Jerónimo Luis, 0366; Ayala Nicolás Anselmo, 1483; Bonassa Severino, 0489; Peña Gregorio, 3805; Lovatio Lorenzo, 1174; Baroni Pedro, 0412; Jornasco Alfredo Carlos, 0582; Arias Demetrio Paulino, 3499; Fruttero Luis, 3740; Veroni Augusto Amado, 2561; Bay Ramón, 1324.

MANUEL GALVEZ

Sosa Juan Antonio, 2905; Aguilar Conrado Reyes, 0303; Ocampo Félix Humberto, 3326; Colombara Simón Eduardo, 0877; Tion Luis, 1336; Mazzino Leopoldo, 0258; Cejas Florencio, 3208; Suárez Laudelino Federico, 1572; Barbotti Santiago Antonio, 2821; Nagel Carlos Alfredo, 0109; Prejk Valentín, 2898; Frau Julián, 2392; Cossani Mario Victorio, 2858; Orié Indalecio, 3256; Colombara Ignacio Domingo, 3883; Giannelli Tomás Rodolfo, 0221; Culman Juan, 0222; López Oscar Teodoro, 0087; Coppes Ovidio, 0260; Pereguili Juan Bautista, 1229; Serra Serapio Nicolás, 0246; Rojas Manuel Cecilio, 3770; Lozzaguo José, 0820.

RECREO

Castelani Rodolfo Enrique, 1508; Scarafia Luis, 3439; Berisone Juan Polonio, 3312; Cerutti José Luis, 1212; Mattura Juan Santiago, 3286; Oldrini Alejandro Fco. Sebastian, 0312; País Juan Luis, 3092; Baroni Carlos Segundo, 3533; Sacco Pedro Pablo, 0009; Rossi José, 7778; García Osvaldo Raúl, 1621; Osti Enrique Manuel, 3822; Saurini Armando Rufino, 0317; Cerutti Pedro Francisco, 1039; Carnavale Pablo Ramón, 2393; Franchini José Luis, 1749; Bartomani Albino Angel Amalio, 3824; Burguin Reynaldo Justino, 0646; Bruschi Julio Jerónimo, 1066; Vicentini Julio Alfredo, 3208; Pividori Amado, 3105; Pallero Juan Severo, 0020; Barco Horacio José, 0301; Mateo Aurelio Pedro, 3877; Brandolini Santos Inocencio, 2215; Fornara Juan Martin, 0265; Levatti Julio Simón, 1104; Unia Luis Angel, 1365; Rossi José Luis, 2890; Clitori Francisco Gaspar, 3184; Olivera Simón, 2141; Correa José Luis, 0050; Ramírez Froilan Florencio, 0337; Rudi Marcos Luis, 0272; Leoni Luis Oscar, 0807.

SAN JOSE DEL RINCON

Mario Juan Ramón, 3857; Sisterna Valentín, 1863; Aguilar Santos Nicolás, 3183; Maidana Ignacio, 1319; Quiroga Felipe Alberto, 1739; Bastian Miguel Serafín Antonio, 2803; Fissolo Mariano, 1557; Villalba Francisco Vicente, 0177; Tarragona Anselmo, 2116; Olave Juan Nicolás, 2764; Quesada Melitón, 3859; Ramos Tránsito Julián, 2109; Frutos Rumelio Simeón, 1823; Villalba Bernardino, 0733; Reina Santiago, 2381; Pérez José, 0736; Ayala Julián Pablo, 0426; Quevedo Lázaro Roberto, 3842; Franco Rudecindo Eustaquio, 2823; Salas Angel Eustodio, 3719; Medina Francisco Roberto, 2388; Gamboa Germán Estanislao, 1371; Rodríguez Martín Javier, 2973; Rojas Damián Carlos, 3762; Viñas Fausto Petrolio, 1440; Camargo Cipriano, 1192; Fernández Andrés, 3626; Villalba Fructuoso Cipriano, 0206; Soperez Sinecio Daniel, 3246; Cardozo Delfín, 0633; Salinas Lorenzo, 0240; Piaggio Cayetano Santiago, 0668.

SANTO TOME

Venets José, 3587; Galassi José Juan, 2191; Morales Máximo Rómulo, 3367; Oneglia Camilo María, 3065; Schmidhalter Luis, 1890; Córdoba Valentín del Valle, 2512; Saria Agustín, 3181; Rivera Félix Irineo, 3223; Ruiz Jorge Vicente, 0260; Franco José Dolores, 2213; Fariano Salvador Ramón 1656; Celi Jacinto 3387; Olina Francisco Juan, 1628; Corvalán Herminio, 1140; Rinaldi Antonio, 1530; Gainza Rómulo Carlos, 3068; Brunkhorst Antonio, 1211; Barreta Francisco Pedro, 1715; Bisso César Luis, 2963; Leo José 1078; Girod Rafael, 0407; Heinhausen Juan, 1917; Celini Roberto, 1797; Cardona Daniel Alcides, 0991; Ledesma Domingo Esteban, 1962; Morales Marcelino, 1899; Olivo Domingo Juan, 1977; Vicens José Enrique, 3020; Coruzza Felipe 2472; Sánchez Domingo Atanasio 1122; Chiaravigilio Miguel, 0542; Soria Acremar, 1128; Fernández Aurelio, 2204; Soria Eduardo Antonio, 3325; Alsina Guillermo, 0721; Diburzzi José, 0303; Schmidhalter Vicente, 1841; Lestussi Juan Segundo 1337; Davies Ricardo Fco., 1501; Meinetei Pedro Domingo, 3022; Prat César, 3384; Rossi Félix Miguel, 1283; Duarte Loreto Pedro, 1412; Franklin Guillermo Marco, 2067; Vigil Severino, 2920; López Francisco, 0167.

SAUCE VIEJO

Romang Guillermo, 1533; Luccolo Antonio Felipe, 1500; Arce Fermín Claudio, 3403; Enrique Nicolás Sirilo, 2486; Peralta Aurelio 3310; Arenas Antonio, 2.199.

(Fin del departamento La Capital, con un mil trescientos noventa y un sorteados).

DEPARTAMENTO GARAY

CAYASTA

Vanney Armando Octavio 1595, Masgalol Teófilo Melitón 1178, Zabile Juan 0279, Ojeda Bernabé 2820, Gaspoz Querubín Victor 1255, Schneider Julián Antonio 1209, Nañez Adrián Ramón 0609, Piravich Amado Florencio 0744, Solis José Filimón 0494, Carlen Edelmiro Joaquín 1402, Selser Pedro José 2895, Dupraz Roque Rosario 3131.

López José Plácido 0874, Jossen Victorino José 0959, Yossen Juan Ceferino 2131, Gassel Ovilar Pedro Martire 3445, Schaller Ernesto Gregorio 2172, Luto Guillermo Avedon 0748, Dayer Nicolás Segundo 2174, Calderón Eduardo Estanislao 2315, Pandolfo Ramón Diógenes 3456, Rolón Gregorio 1224.

HELVECIA

Nini Albino 1317, Gonzáles Florencio 2523, Scandrolio Flaviano 1087, Radaelli Carlos 1564, Candotti Adolfo Flores 2534, Villaboas Francisco 1914, Félix Fernando 3160, Winkler Miguel Jorge 2012, Leiva Rómulo Juan 0152, Silva Gregorio 3730, Nucimbera Bernar Américo 1583, Stefano Pablo 2379, Benítez Miguel 3378, Viña Aceandeno Ramón 3137, Astudillo Gervasio Aníbal 1723, Faridi Juan 1700, Ramírez Enrique Arsenio 2220, López Fermín Alejandro 0207, Macedo Benedicto 0103, Fernández Pío Antonio 0353, Escobar Casimiro 2998, Gurosito Roque Flores 2516, Denis Antonio 0208, Davis Felipe Ramón 3763, Quinteros Carlos 3388, Benítez Sixto 0902, Ochoa Floravante 2390, Dusso Valentín Cesario 1396, Bustamante Ramón 3732, Rnoppulo Adolfo Remigio 3942, Albornoz Octavio Javier 2510, Velázquez Ramón 7774, Fernández Eduardo César 1537, Borjas Rafael 3792, Farías Bargesus 1765, Bustamante Santos 2863, Barreto Leoncio 2789, Ascuna Evaristo 0723, Maldonado Isabelino 2541, Ojeda Luis Ricardo 2323.

SALADERO SAN JAVIER

Espíndola Teodoro 3872, Batalla Hipólito Doroteo 1122, Benítez Robustiano 0322, Cristaldo Fco. Valentín 3629, Peralindo Julio Victoriano 1167, Galván Bernardo 2223, Galván Salvador 3712, Espíndola Cipriano Lucilo 0038, Verón Elías 0729, Gómez Mario 3796, López Albano 1228, Bañarino Plácido Segundo 1949, Vesto Osvaldo Justo 1883.

SANTA ROSA

Obelar Cirilo José 2692, Villalba Remigio Francisco 3284, Gaitán Matías Francisco 1974, David Tiffi 2945, Schmidt Reimundo 2721, Castillo Erminio 1461, Gómez Miguel Buenaventura 1381, Ramos Tomás Andrés 2324, Savoie Luciano 0418, Giraldo Daniel 3055, Orellano Nicolás 1331, Molet Arnoldo 1342, Yossen Pablo Ramón 1419, Lagos Buenaventura Julio 1180, Schmidt Ceferino Juan 2446, Ferreyra Ramón 0382, Espinosa Felipe Moisés 1310, Cisterna Tomás 1592, Vivas Esteban Constancio 2290, Vásquez Jerónimo Alberto 1431, Monaga Decilado Pedro 2944.

DEPARTAMENTO LAS COLONIAS

ESPERANZA

Giudicatti Emilio Arturo, 0152; Zánier Reinaldo Osvaldo, 3730; Orchini José María, 1683; Mangold Pedro Antonio, 2079; Manaite Fioravanti Angel, 3576; Heisner Pedro Angel, 3137; Miguere Angel Gabino, 1762; Bertero Juan Miguel, 1700; Ihringer Carlos, 2730; Wettstein Ernesto Carlos, 0307; Castoni Luis Lorenzo, 0103; Kern Jorge Cristián, 0325; Goudard Ernesto Pablo, 2808; Bolsico Rafael Bartolomé, 2616; Bertino Renato Florio, 0206; Fernández Enrique 3763; Casotti Franklin Homero, 3508; Andrich Almazar Andrés, 0909; Serafini David Antonio, 2399; Lautmann Germán, 1396; Garbarini Adolfo Ramón, 2732; Strasser Juan Enrique, 3940; Guilmard Carlos Manuel, 2510; Balgorria Deloido Eduardo, 2774; Brossio Guillermo Mateo, 1537; Inzaurralde José Esteban, 2792; Krahling Alfredo, 1765; Mosiandini Miguel Angel, 2863; Zen Alberto Luis, 2739; Rossi Celestino Bartolo 0732; Montini Pedro Egidio, 3361; Jeanneret Grosjean Arturo, 2323; Baravalle Miguel Vicente, 3872; Aguirre Ramón Eugenio, 1122; Rossi Armando Dionisio, 0322; Brandetta Lorenzo Sixto, 3629; Viscardi Pablo, 1167; Debiaggi Jacinto Luis, 3228; Walli Rodolfo Carlos 3713; Rossler Santiago, 0038; Bertero Bartolo Carmen, 0729; Buffet Rodolfo Antonio, 3796; Kessler Emilio, 1228; Marchetti Luis Adolfo, 1949; Giménez Ignacio, 1883; Escalante Francisco Evaristo, 2692; Bonfanti Maximiliano Rafael, 3284; Etcheverry Benito, 1974; Walter Reynaldo, 2945; Huber Francisco José, 2721; Steesens Zoilo Néstor, 14061; Rachelli Dionisio, 1331; Biwnelli Ernesto Victorio, 2324; Mosser Néstor Carlos, 0418; Gaitán Adriano Benito, 3055; Defino José, 1331; Hein Emilio Enrique, 1342; Quintero Antonio José, 1419; Maciel Edgardo Francisco, 1703; Alamo Antonio Justino, 2446; Schneider Juan José, 0383; Gattafoni Alfonso Felipe 1310; Rossa Angel José, 1592; Masera Silverio Florentino, 2290; Lamagni Francisco José, 1431; Lamagni Cándido, 2944; Mierke Carlos Jorge, 3209; Tendero Victoriano Gabino H., 3541; Mastrez Bernardo Luis, 1772; Müller Anselmo 3826; García Hipólito, 3818; Belotti Adalberto Carlos, 1680; Strasser Jorge Mario, 2613; Ansaldi Santiago Fidel, 1050; Fernández Maximiano A., 0125; Godoy Aniceto, 3104; Collado Armando José, 3259; Salzmann Reinaldo, 2491; Roldán Francisco, 0366; Magui Guillermo, 1483; Schnell Carlos Alfredo, 0489; Banallo Francisco Salvador, 3805; Gómez Mariano Armando, 1174; Currás Andrés, 0412; Gonem Allis, 0582; Jungra Enrique José, 3499; Caravario Carlos Hilario, 3740; Madero Cipriano Rufino, 2561; Ocampo Juan Teófilo, 1324; Batarelli Séptimo Roque, 2905; Margan Ricardo Sabio, 0303; Montalbetti Ernesto Amadeo, 2326; Lanz Rodolfo, 0877; Wexler José Rafael, 1139; Zanotti Esteban, 0258; Sturn Rodolfo Carlos, 3208; Roquiller Ernesto Ignacio, 1572; Moretti Nicolás Pedro, 2821; Solial Emilio Francisco, 0109; Pierruccioni Pablo Juan, 0906; Rizzi Guido Juan, 2392; Dutruel Rodolfo José, 2858; Bugdhal Rafael, 3256; Biagini Herminio, 3883; Boria Armando Adolfo, 0227; D' Agostino Luis Francisco, 0222; Gutinau Gregorio Miguel, 0087; Navarret Alberto, 0260; Breiti Mario Domingo, 1339; Klasner Alberto Germán, 0249; Mendoza Mario Fernando, 3770; Iñiguez Conrado, 0820; Presa Severino, 1508; Mainardi Benito Venancio, 2433; Hisgen Carlos, 3312; Sánchez Ramón Alfredo, 1322; Parra Tomás Martin, 2280; Gay Horacio Isidoro, 0312; Segovia José Osvaldo, 3090.

"El salto del caballo"

(Viene de pág. 13)

Marcos, Miguelo Angel y Chichí Caporetti, Amelia y Margarita Rivero, Ernesto Raúl Dilucca, Zulemá Husson, Sadot Stecler, Lionel Stecler, Catalina Belén, Nene Stegler, Noemí Brigiler, Alfonso Brigiler, Coca Martínez, Carucho Cordavicla, Ismael Brigiler, Sara Brigiler, Juanita L. García, Julián García, Sato Brigiler, Eduardo Galler, Juan B. Custos, René Brigiler, Coco Gasso Sobrero, Juancito H. Gagneten, Tandilo Tacca Scarafia, Negro Sobrero Gasso, Alberto Fantini, Josefa Duré, Albita Chesa Gracia, Chicha Chesa Gracia, Francisco Weller, María Violeta Santone, Emilio R. Santone, Alberto Gleiser, Ricardito Gaya, Belén Espinosa, Héctor Vignotti, Nélida Pizzilli, María Victoria Velázquez, Domingo Marelli, Domingo Moreno, Dolores Pizzilli, Virginia R. Tiraboschi, Encarnación Pérez, Isosa E. Machado, Guillermito Clerer, Rodolfito Albornoz, Ramón Rivera, Alcides N. Piedrabuena Proenza, Chunguito Benítez Besel, José Rogelio Lisandro Roque Angüera.

MUCHAS SOLUCIONES RECHAZADAS

Cabe hacer constar que esta vez han llegado una elevada proporción de soluciones que no se ajustan a la frase célebre que contiene el tablero correspondiente al décimo séptimo "Salto del Caballo".

Equivocadas muchas, falta de palabras en otras y colocación incorrecta en otras que en el momento de la clasificación han debido ser puestas fuera de concurso. Por eso todos los pibes que no figuran en la lista extensa de los que han acertado tendrán que poner en los próximos concursos un poquito de mayor dedicación y paciencia para que puedan participar en los sorteos.

La Exposición Nacional de Ganadería e Industrias de la Sociedad Rural de Rafaela

Art. 4o. — Los expositores costearán los cuidadores que sean necesarios. Si a juicio del encargado o comisario del concurso, no tuvieran los expositores los ordeñadores suficientes, les podrá obligar a aumentar su número, debiendo tener como mínimo un ordeñador por cada cinco vacas.

Art. 5o. — El riesgo, cuidado, limpieza y alimentación de los animales correrán por cuenta exclusiva de los expositores.

Art. 6o. — Los animales concurrentes deberán estar instalados en el local que al efecto se designe y bajo el número que corresponde el día la señalado para su admisión pudiendo hacerlo con una anticipación no mayor de dos días.

Art. 7o. — No se permitirá extraer del recinto de la exposición hasta el día 28 de octubre a la mañana, ninguna vaca sin permiso especial, el que se solicitará por causas fundadas y que será resuelto por la Comisión Directiva.

Art. 8o. — El concurso durará cinco días, tres de preparación y dos de control. Las vacas serán ordeñadas dos veces al día, cada doce horas por su respectivo expositor o cuidador en presencia de los inspectores de control.

Distrito Militar 36

LIBRETAS DE ENROLAMIENTO A RETIRAR

En las oficinas del Distrito Militar No. 36, sitas en la calle Mendoza 2771, se encuentran a disposición de los ciudadanos Ricardo Manuel Gómez y Dardo Galiano, ambos de la clase de 1912 y enrolados en Helvecia, sus respectivas libretas de enrolamiento, que no han sido entregadas a domicilio por no haber conocido el correo sus paraderos.

Inspección del Regimiento 12 de Infantería

Se halla en el período de inspección de compañía, el Regimiento 12 de Infantería.

El jefe del cuerpo, teniente coronel Perlinger, está pasando la inspección hace unos días y continuará la tarea en la semana entrante.

Movimiento de mangas de langostas

En varios departamentos

En la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, hemos recogido los siguientes datos del movimiento de las mangas de langostas voladoras:

La de 15 kilómetros cuadrados que se internó en los esteros y pajonales de Las Aves (Vera), cercanos a puntos boscosos donde no es posible observar sus movimientos.

La que se hallaba en San Carlos Norte y Franck se dirigió al noroeste, penetrando en la seccional de Rafaela.

Los núcleos de voladoras que permanecían al sud del departamento General Obligado, tomaron rumbo noroeste, infestando Garabato (Vera).

No pudo observarse el movimiento de la manga que se internó en Villa Ana, por encontrarse en lugares montuosos.

La manga de 90 kilómetros que se encontraba en el sector oeste de Fives Lille, se dirigió al oeste, internándose en San Cristóbal, y la de 40 kilómetros cuadrados que se encontraba en Videla, Cayastacito y Naré, tomó rumbo al norte, infestando los distritos de Luciano Leiva, Angeloni y Tres Reyes, del departamento San Justo.

Se cazaron 422 bolsas de langostas en los distritos de San Carlos Norte y Videla.

EL TURISMO A ITALIA

Importantes rebajas ferroviarias en ocasión del Año Santo

La Administración de los Ferrocarriles del Estado Italiano, en ocasión del Año Santo ha dispuesto sensibles rebajas ferroviarias para los fieles que acudan a Roma, durante el período comprendido entre el mes de marzo del corriente año hasta el 2 de abril de 1934.

Dichas rebajas consisten en el 60 o|o sobre el boleto ordinario para viajeros aislados y de un 70 por ciento para los que viajan en comitiva de, por lo menos, 25 personas y que viajan en trenes especiales organizados por el comité central para el Año Santo.

Los boletos, a tarifa reducida tienen vigencia por 30 días para todos los que acudan a Roma desde el exterior.

Las mismas reducciones serán acordadas para todas las personas que después de haber visitado Roma se dirijan a las localidades donde se conservan algunas de las más insignes reliquias relacionadas con la Redención, es decir Turín, Milán, Venecia, Florencia y Bar.

El Comité Central para el Año Santo ha dispuesto que para todos los viajeros que desembarquen en la Península desde el exterior además de las facilidades mencionadas tengan completa libertad de poder desviarse sobre el recorrido fijado pudiendo visitar otras localidades sin ninguna restricción de tiempo.

El corresponsal del "Enit" en esta ciudad, señor C. Renzi Galassi, calle Crespo número 2222 proporcionará a los interesados, muy gustosos, folletos explicativos y toda clase de datos relacionados con los viajes del Año Santo.

PROFESIONALES

Guía Médica

DR. B. ALLENDE — *Enfermedades internas y específicas. Rayos X. Electricidad médica y ultravioleta* — Rioja 2344. U. T. 7396. Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas.

DR. ANTONIO B. ARROYO — *Ex-interno del Instituto Modelo y Clínica Médica y del Hospital Nacional de Clínicas de Buenos Aires* — Vías respiratorias. Tratamientos modernos de las enfermedades del pulmón — San Martín 3121. Santa Fe. Consultas: de 14 a 18 horas. U. T. 5893. S. T. 12061.

DR. ILLEL BOCHER — *Para asma, bronquitis y enfermedades del corazón, se hacen tratamientos especiales. Médico cirujano* — Est. Candioti, F. C. S. F. Horario: de 8 a 12 y de 14 a 17. Lunes: de 14 a 18 horas. Domingos: no atiende. S. T. 14.

Dr. ANTONIO H. CELERI — *Cirugía, Señoras, Clínica General.* — Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 17 horas. — 1o. de Mayo 1319; U. T. 4678; S. T. 12318.

DR. CAMPORA — *Clínica médica y cirugía en general. Aplicaciones de rayos ultravioleta* — Consultas: de 8 a 9, de 11 a 12 y y de 15 a 17.30 horas. San Luis 2746. U. T. 2150; S. T. 11176.

DR. APARICIO V. CEBALLOS. *Señoras. Diatermia. Alta frecuencia. Electrocoagulación. Internas* — Consultas: de 9 a 10.30 y de 14 a 17 horas. Sábados, gratis: de 14 a 17 horas. 1o de Mayo 2381. U. T. 2024.

DR. CINGOLANI — Director del Dispensario Público Nacional. —Médico del Hospital Italiano — *Internas, sífilis, cirugía, etc.* — Consultas: de 14.30 a 18 horas. Belgrano 2284 y Santiago del Estero. U. T. 6846; S. T. 13018.

DR. COLLI — *Vías urinarias. Uretritis agudas y crónicas. Gota militar. Uretroscopía. Cistoscopía* — Consultas: de 8 a 10 y de 14 a 20 horas: 25 de Mayo 2884. U. T. 5202.

DR. CARLOS J. CROPPI — *Rayos X, Enfermedades del estómago. Intestinos. Hígado. Aorta. Riñón. Diagnóstico radiográfico. Radiografía. Radioscopía* — Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas. 9 de Julio 3064.

DR. ESQUIVEL — *Ex jefe de la Clínica Obstétrica y Ginecológica de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, Ex-médico cirujano del Hospital R. Mejía. Ex-Adscripto a la cátedra de Obstetricia* — Consultas: de 8 a 9.30 y de 15 a 18 horas. Salta 2786. U. T. 6888.

Dr. ROBERTO ECHEGOYEN. — *Enfermedades internas; especialmente Hígado.* — Tratamiento original de las afecciones dolorosas (consecutivas cálculos o no) operaciones clínicas. Consultas: de 16 a 20 horas. Rayos X e infrarrojos. Diatermia. — San Luis 2850. U. T. 3880.

DR. H. LAURIA — *Hemorroides (tratamiento sin operación) y afecciones al recto. Venéreas* — Consultas: de 7 a 9 y de 15 a 19 horas. Catamarca 2436. U. T. 3265.

DR. JOSE MAS LASSALETA — Consultas: de 7 a 8 y de 13.15 a 16.15 horas. San Jerónimo 3032. U. T. 2496; S. T. 11044.

DR. M. MARENGO — Consultas: de 14 a 18 horas — Las Heras 3359. U. T. 5020; S. T. 18993.

DR. JOSE B. MENCHACA — Consultas: de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2836. U. T. 3272.

DR. MARCOS MONCOR — *Internas. Señoras. Partos y niños.* —Consultas: de 7 a 11 y de 17 a 19 horas. Aristóbulo del Valle y Mamerto Esquiú, Villa María Selva. U. T. 6823, S. T. 14v30. A una cuadra del Puente Negro.

DR. EMILIO MORENO — *Médico cirujano de la Asistencia Pública* — Consultas: de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2235. U. T. 6078.

DR. NIKLISON — *Enfermedades internas, Rayos X* — Consultas: de 8 a 9 y de 14 a 17 horas. 25 de Mayo 2314. U. T. 2904.

DR. OJEDA — *Cirugía general y enfermedades de señoras* — Consultas: de 15 a 17 horas — Vera 2839. S. T. 14928.

DR. A. M. OCCHI — *Internas. Señoras. Cirugía* — Consultas: de 14 a 17 horas. 9 de Julio 2522. U. T. 7570.

DR. PIO PANDOLFO — *Enfermedades internas. Señoras y niños* — Suipacha 2642. U. T. 2810. Consultas: de 14 a 18 horas. Sírvase solicitar hora con anticipación.

DRES. DOMINGO Y M. RAUL FUJARO — Consultas: de 16 a 18 horas — *Cirugía, internas, enfermedades de señoras y partos.* —San Martín 1670. U. T. 2622; S. T. 12131.

DR. R. ALBERTO PEREZ — *Médico cirujano. Internas. Cirugía* — Consultas: de 9 a 11 y de 15 a 18 horas. Lunes: gratis para los pobres, de 15 a 17 horas. Buenos Aires 2227. U. T. 6880.

DR. JOSE F. ROCA — *Médico cirujano. Hemorroides. Fístulas. Tumores, etc. Clínica ambos sexos. Partos. Lactantes. Rayos X. Diatermia* — 9 de Julio 2360. U. T. 4309. S. T. 10305. Santa Fe.

DR. LUIS S. REGGIARDO — *Cirugía. Rayos X* — Consultas: de 14 a 16 horas. San Martín 2893. U. T. 3868; S. T. 11012.

DR. LUIS A. REGGIARDO — *Médico cirujano* — Consultas: de 7 a 10 y de 14 a 17 horas. Tucumán 2720 U. T. 6820. S. T. 14597.

DR. CARLOS G. SPINA — *Internas. Cirugía. Señoras. Especialmente estómago, hígado e intestinos* — 9 de Julio 2754. U. T. 5030.

DR. TAVERNA — *Internas. Especialista en enfermedades del vientre* — Consultas: de 9.30 a 11 y de 15 a 18 horas. Mendoza 3050. U. T. 4809; S. T. 11495.

DR. TISCORNIA — *Enfermedades internas. Corazón. Pulmones. Nerviosas. Sífilis y venéreas. Rayos X. Diatermia. Luz ultravioleta* — Consultas: de 14 a 18 horas. San Jerónimo 3355. U. T. 2863.

DR. ALFREDO P. TRENTO — *Médico cirujano. Medicina general. Partos* — Consultas: de 15 a 17 horas. Otras horas a pedido. Trasladóse a calle 4 de Enero 2475. S. T. 12782.

DR. LORENZO DE LA TORRE — Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 18 horas. Rioja 2525. U. T. 5989; S. T. 12709.

Especialistas: Garganta, Nariz y Oído

DR. ALFREDO BALMA — *Garganta, nariz y oído* — Consultas: de 8.30 a 10.30 y de 14 a 17 horas. Rivadavia 2869. S. T. 19423; U. T. 7035.

DR. JULIO G. CROPPI — *Médico cirujano. Especialista en nariz, garganta y oído* — San Jerónimo 3247. U. T. 6373. Santa Fe. Horas de consulta: de 10 a 12 y de 14 a 18 horas.

DR. TESTONI — *Especialista garganta, nariz y oído* — Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 19 horas. Consultorio: 9 de Julio 2176. S. T. 11555; U. T. 2367.

Especialistas de Niños

DR. CARLOS E. FIGOLI — *Especialista del H. Italiano y Asistencia Pública. — Enfermedades de los niños.* — 25 de Mayo 3017. Consultas: de 15 a 18 horas. U. T. 5363; S. T. 19026.

DR. JULIA. — *Especialista en niños. Director del Dispensario Escolar.* — 7 Jefes 3711. — De 12 y 30 a 17 horas. Otras horas a pedido. — U. T. 6819. S. T. 18511. — Niños débiles. Asma y bronquitis crónica. Alimentación.

Masajistas

CETTEO PISELLI — *Masajes Eléctricos para reumáticos. Artritis y ciática.* — Gobernador Candioti 1051. S. T. 12815.

Oculistas

DR. FRANCISCO BELTRAMINO. *Especialista en enfermedades de los ojos. Receta lentes. Oculista del H. de Caridad, donde atiende: martes, jueves y sábados.* —25 de Mayo 2472.

DR. A. CORTES ZAVALA — *Médico oculista. Enfermedades y cirugía de los ojos. Prescripción de anteojos.* — Consultas: de 10 a 12 y de 15 a 18 horas — Humberto 1o. 2229; U. T. 6162.

Parteras

ANGELA M. C. DE AMATI — *Partera.* — Se reciben pensionistas. 25 de Mayo 3143. U. T. 4153.

ROSA F. DE FANELLI. — *Partera diplomada nacional.* —Trasladó su domicilio a Alvear 4234.— U. T. 2219. No. 27708 v.99

ADELA M. DE DI PANGRAZIO. — *Partera nacional* — 9 de Julio 1134. U. T. 4424. Recibe pensionistas.

ISABEL P. DE PEREZ. — *Partera.* — *Diplomada en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex - partera de la Maternidad del H. de Clínicas.* Embarazos y partos. — Inyecciones y curaciones por prescripción médica. — Se reciben pensionistas. — Urquiza 2283, casi esquina Mendoza; U. T. 4843.

Pedicuros

SOLER — *Pedicuro diplomado — Especialista en uñas encarnadas, callos, juanetes y ojos de gallo.* — Días: lunes, martes y miércoles en el Ritz Hotel. Horario: de 9 a 12 y de 16 a 20; San Martín No. 2766; U. T. 3066/67; S. T. 11240.

Químicos

DR. JOSUE GOLLAN (H). — *Análisis de sangre, orina, pus. Secreciones. Jugo gástrico. Líquido de punción, etc. Reacciones Wassermann y Widal. Cultivos. Análisis de interés agrícola e industrial. Peritajes.* — Boulevard Gálvez 2010. U. T. 5722; S. T. 18284.

DR. MANTOVANI — *Laboratorio de análisis. Sangre, Orina. Líquido de punción. Secreciones. Esputos. Heces. Jugo gástrico. Suero Reacciones de Wassermann y Widal. Ultramicroscopía.* — San Martín 2765. U. T. 2274; S. T. 12650.

Abogados

DR. FRANCISCO B. CAMINOS — *Abogado.* — 9 de Julio 1724. U. T. 2148; S. T. 12050.

DR. JOSE C. MAI — *Abogado* — Rioja 2621. U. T. 2132; S. T. 11027. Particular: San Martín 2513. U. T. 6288.

DR. JOSE P. MILESI — *Abogado de la Municipalidad y C. de Higiene de Santa Fe* — Buenos Aires 2882.

RODRIGUEZ LARRETA & ROSA. *Abogados.* Abrieron su estudio en San Jerónimo 2866 — Consultas: de 14 a 19 horas — U. T. 6462. S. T. 11802.

DRES. AMILCAR RAZORI Y SIXTO BAYER — *Abogados* — ANTONIO J. FERRARI — *Procurador y contador.* — San Martín 2879. U. T. 3368; S. T. 11698.

Escribanos

GUILLERMO CABELLO — *Escribano Público y del Banco Hipotecario Nacional.* — JOSE V. ABAD. *Escribano adscripto.* — Estudio completo de antecedentes. Oficina de mañana y de tarde. San Jerónimo 1911; S. T. 12468; U. T. 2133.